EL LITORAL

Año XVI — No. 4019 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, martes 24 de abril de 1934 | Redacción y Administr ación: San Martín 2653|55

EL INCENDIO DE LA PAPELERA ARGENTINA

Recién esta mañana terminaron su árdua labor los bomberos

HERIDOS

BUENOS AIRES, 24. — Hasta las primeras horas de esta mañana permanecieron trabajando los bomberos, en la extinción del fuego declarado ayer en La Papelera Argentina de Bernal y que redujo a escombros a dos grandes galpones de la misma.

Los destacamentos que concurrieron de diversos pueblos de la provincia, hasta integrar un total de unos trescientos hombres, trabajaron sin descanso toda la noche para conjurar el grave peligro de que el incendio se propagara a otras dependencias del citado establecimiento; tal objetivo fué conseguido recién en horas de la madrugada, momentos en que recién parte del personal de policía y bomberos pudo tomarse un descanso.

Las pérdidas habidas en el siniestro no han sido calculadas todavía, pero se presume que alcanzarán fácilmente a los 200.000 pesos.

La Papelera Argentina es un establecimiento industrial muy antiguo. La fundó en el año 1888 don Angel Estrada bajo el nombre de La Argentina, pero hace unos veinte años cambió de denominación, al constituirse en Sociedad Anónima. Actualmente gira con capital de 20.000.000 de pesos, y tiene seguros por más o menos esa cantidad, en diversas compañías del país.

Durante la lucha contra el fuego, hubo que lamentar algunos accidentes que, felizmente, no tuvieron consecuencias. Víctima de uno de ellos fué el obrero Alvaro Pérez que, al correr por uno de los techos para prestar ayuda a los bomberos, pisó una claraboya, cayendo al suelo y produciéndose diversas heridas. Un bombero de Quilmes, Angel Ronconi, fué golpeado por una chapa de cinc, sufriendo heridas en la cabeza. Finalmente, los obreros Nicolás Carriglia y Horacio Tomero, resultaron lesionados de poca importancia, al caer uno de los techos de los galpones incendiados.

Los heridos han sido atendidos en el Hospital de Bernal, Julio Méndez, que, casualmente, había sido inaugurado oficialmente ayer.

LA J. ELECTORAL MUNICIPAL DE ROSARIO

Se reunió esta mañana y volverá a reunirse mañana por la tarde

LAS ACTAS

ROSARIO, 24. — Esta mañana se reunió la Junta Electoral Municipal presidida por el Dr. Trillas y con asistencia de los representantes demócratas y radicales.

Se informó que a las 17 horas llegaría de Santa Fe un funcionario de la Junta Central de Elecciones, que es portador de toda la documentación relativa al acto comicial de Rosario y en consecuencia, se resolvió realizar una nueva reunión mañana a las 17 horas, para estudiar esa documentación.

Extraoficialmente se sabe que hay alrededor de 40 actas observadas, lo que dará motivo a que la Junta haga un minucioso estudio de las mismas.

Asunción del cargo por el Sr. H. Roselli

La ceremonia puede realizarse el sábado o el 2 de Mayo

ROSARIO, 24. — Esta mañana el candidato a secretario privado del futuro intendente señor Roselli, concurrió a entrevistarse con el señor Sivori, con objeto de preguntarle cuándo podía efectuarse el acto de toma de posesión del cargo por el nuevo funcionario.

El señor Sivori manifestó que en cualquier momento estaba dispuesto a hacer entrega de la Municipalidad, creyéndose que posiblemente el sábado próximo o el 2 de mayo se lleve a cabo la ceremonia.

Fué nombrado embajador Osvaldo Aranha

Existía la creencia de que no se llegaría a firmar el decreto respectivo

RIO DE JANEIRO, 24. — El gobierno publicó un decreto, nombrando a Oswaldo Aranha embajador en Wáshington.

Debido a los rumores que habían circulado, se creía que ese decreto sería postergado indefinidamente.

Aranha declaró que no ha fijado aun la fecha de su partida, informándose que no lo hará hasta que la asamblea legislativa haya elegido presidente, en mayo pró-

TUVO LUGAR ESTA TARDE LA SEGUNDA REUNION PREPARATORIA CELEBRADA POR LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Fué aprobada, en primer término, la elección en general, y en segundo lugar la del distrito de la Capital Federal, incorporándose los diputados electos

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, 24. — Esta tarde se inició la segunda sesión preparatoria de la Cámara de Diputados de la Nación.

Desde mucho antes de la hora señalada para iniciación de la sesión del cuerpo, se había apostado gran cantidad de público frente al edificio del Congreso, parte del cual se aproximaba a los diputados, cuando estos entraban en la casa, con objeto de solicitarles entradas para las galerías.

A las 15.30 horas se inició la sesión, bajo la presidencia de Taboada Mora y con asistencia de 90 diputados en el recinto y 110 en la casa.

Se dió lectura a diversos asuntos entrados a la Cámara y en seguida al despacho de la Comisión de Poderes, que fué informado por el presidente de la misma señor Vicchi.

EL INFORME

Comenzó diciendo el informante, que después de la revolución de septiembre de 1930, que había cambiado el panorama político del país, era la primera vez que la Cámara se reunía a los efectos de integrar la representación. Recordó a grandes trazos la labor parlamentaria cumplida en períodos anteriores y a los agitados debates políticos provocados por la pasión o el encono.

Agregó poco después, que en el mundo son muchos los que se levantan contra los actuales sistemas democráticos en que se apoyan las instituciones, especialmente, dijo, contra el régimen parlamentario, que es el más castigado, pero, dijo, son ataques que demuestran la obra efectiva que el parlamento viene realizando.

Más adelante el señor Vicchi se refirió a la labor de la Comisión, y a la forma en que ésta había cumplido sus tareas, recordando antecedentes parlamentarios. En primer lugar, comenzó por referirse a la presentación de un despacho para cada distrito electoral, pues dijo, la presentación de un solo despacho obliga a realizar un debate en general y repetirlo luego en particular.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 24. — Terminado el informe del señor Vicchi, el despacho de la Comisión fué aprobado, en lo que se refiere a la Capital Federal, lo mismo que los diplomas de los electos que inmediatamente prestaron juramento.

Lo hicieron por la patria, los 8 diputados socialistas y el socialista independiente señor De Andreis y por Dios y la patria los señores Padilla, Benegas e Iriondo. Los incorporados fueron aplaudidos por el público ubicado en las galerías.

BUENOS AIRES

A continuación el señor Vicchi informó sobre la elección en la provincia de Buenos Aires, manifestando que la misma se había llevado a cabo normalmente y que la comisión, en consecuencia, aconsejaba su aprobación.

Habló en seguida el electo señor Korn, socialista, quien comenzó diciendo que, tal como lo había dicho precedentemente el señor Vicchi, la elección de Buenos Aires no evidencia anormalidades de bulto pero que debía manifestar que el grupo socialista consideraba necesario hacer conocer algunos antecedentes que poseía.

Agregó que, en realidad, los comicios de Buenos Aires no habían sido la expresión de la libertad y la democracia, en tal forma que hubiera permitido a las fuerzas políticas actuantes, desenvolver toda su acción.

Más adelante dijo que, felizmente, el gobierno de la provincia de Buenos Aires parecía dirigirse ahora hacia rumbos más democráticos, y dijo que durante el ministerio del señor Avellaneda y bajo la Jefatura de Policía del Crel. Pilotto, estuvieron abolidas las libertades electorales. Se refirió después a antecedentes de hechos ocurridos en la provincia y dijo que si la nueva orientación a que antes aludiera, deseaba terminar con esos resabios, debía concluir con la mala práctica de la intervención de las reparticiones en la acción política.

Habló en seguida el señor Carús, quien se refirió a las palabras del preopinante, diciendo que había hecho consideraciones de orden general que no pueden invalidar el acto y que no tenían otra finalidad que las de llegar a su distrito electoral. Agregó que las mismas consideraciones se habían referido a un ministro y un jefe de policía que ya se han alejado y que ni directa ni indirectamente habían tenido nada q' ver con los comicios del 4 de marzo. Dijo después que los miembros de la Comisión de Poderes no tuvieron oportunidad de escuchar en las reuniones de la misma las impugnaciones del señor Korn y, añadió, ese hubiera sido el momento en que debieron ser formuladas. Dijo que las elecciones de Buenos Aires podían considerarse correctas, pues solamente se hicieron observaciones a tres partidos sobre un total de 110 de que consta la provincia.

Terminó diciendo que su partido no tenía ninguna tendencia reaccionaria y que, antes al contrario, podía decir con orgullo que dentro del mismo se profesaban ideas

se aprobaron las elecciones y diplomas de Buenos Aires, prestando juramento e incorporándose los electos.

Los diputados demócratas-nacionales prestaron juramento por Dios y por la patria y por la patria los socialistas.

CATAMARCA

Previo un breve informe del señor Vicchi, fueron aprobados por unanimidad los comicios de Catamarca, lo mismo que los diplomas.

Se incorporaron a continuación los electos señores Ahumada y Ocampo jurando éste último por Dios y por la patria y el primero solamente por la patria, lo que le valió una ovación del sector socialista.

CORDOBA

También se aprobaron por unanimidad las elecciones y diplomas de la provincia de Córdoba, previo informe del señor Vicchi.

En el acto se incorporaron los electos, demócratas - nacionales, Cárcano, Fernández, Escalera y Zaraxaga y los socialistas Magris y Mosicboff.

CORRIENTES, Y CUARTO INTERMEDIO

Correspondía tratar el distrito de Corrientes, pero el señor Roberto Noble dijo que como era muy amplia la documentación relativa a esa provincia, pedía un cuarto intermedio de veinte minutos para ordenarla. Se opuso el señor Martínez, manifestando que mientras se ordenaba esa documentación, la cámara podía seguir tratando distritos que no merecieran observaciones, temperamento que no aceptó el señor Vicchi, que dijo, no quería trastocar el orden alfabético.

Finalmente, el señor Dickman (A.), manifestó que si el cuarto intermedio no malograría la sesión, el sector socialista lo aceptaba.

El presidente, señor Taboada Mora invitó a la Cámara a pasar a un nuevo cuarto intermedio.

BUENOS AIRES, 24. — A las 17.35 horas se reanudó la sesión de la Cámara, considerándose enseguida el despacho sobre las elecciones de Corrientes.

Informó el señor Vicchi, quién comenzó diciendo que la Comisión había recibido las impugnaciones formuladas a estos comicios por el partido Liberal, pidiendo la anulación de los votos en que figuraran, además de los candidatos autonomistas, el candidato radical antipersonalista, por entender que este hecho respondía a una maniobra de desdoblamiento llevada a cabo por aquel partido.

Expresó que se acusaba al partido triunfante como autor de la referida maniobra que, dijo, si se había proyectado, no llegó a consumarse en las urnas, para terminar diciendo que, a juicio de la Comisión, no existía cuestión legal alguna que invalidara esos comicios, para los cuales solicitaba la aprobación de la Cámara.

Habló en seguida el diputado liberal electo, señor Conte, quien impugnó la elección realizada en Corrientes, refiriéndose al desdoblamiento que dijo habían practicado los autonomistas para beneficiar al candidato antipersonalista, desdoblamiento que, empero, agregó, no había permitido alcanzar el triunfo a este último.

Además, sostuvo que el oficialismo había apelado a todos los medios a su alcance para obtener el triunfo en los comicios, y se refirió a la acción de las policías, a las detenciones arbitrarias de ciudadanos opositores, etc.

Continúa la sesión.

ACUERDO PARLAMENTARIO

BUENOS AIRES, 24 — Según versiones que trascendieron esta tarde, estaría a punto de llegarse a un acuerdo entre los sectores socialista, demócrata - progresista, radical antipersonalista de Entre Ríos y tal vez personalista de Tucumán, con objeto de votar los mismos candidatos para integrar la mesa directiva de la Cámara.

Según las mismas versiones, los grupos aludidos votarían para presidente a un candidato socialista, para vicepresidente 1.o a un candidato demócrata - progresista, y para vicepresidente 2.o, a un antipersonalista de Entre Ríos.

LA M. DIRECTIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se había resuelto votar para presidente al señor Fresco y para vices a los señores López (H.) y Noble (R.)

LOS BLOCKS

BUENOS AIRES, 24. — Esta mañana a las 10 horas se reunió el block Demócrata Nacional de la Cámara de Diputados, con asistencia de 50 legisladores de todas las provincias y capital.

Después de una breve deliberación, se informó que el citado block había resuelto sostener la candidatura del Dr. Manuel Fresco para presidente de la Cámara.

Esta tarde a las 15 horas, momentos antes de iniciarse la segunda sesión preparatoria del cuerpo, se reunirán los diputados Antipersonalistas y Socialistas Independientes, para designar los candidatos que la "concordancia" sostendrá para los cargos del vice - presidentes 1o. y 2o., respectivamente.

Se adelanta que ocupará el primer cargo el Dr. Héctor S. López, representante de los Antipersonalistas, y el señor Noble, de los Socialistas Independientes.

LLEGARON A UN ACUERDO ITALO-BULGARO

Bulgaria entraría en la semi-alianza Italia-Hungría-Austria

ROMA, 24. — La legación búlgara informó a Associated Press que Bulgaria se adherirá a la semi-alianza italo-austro-húngara, en vista que el señor Mussolini aceptó el pedido que le hizo el primer ministro Búlgaro Mussianoff, de aumentar el intercambio comercial entre Italia y Bulgaria.

UN DECRETO APROBATORIO se ha FIRMADO

SE REFIERE A LOS TRATADOS CONVENIDOS CON EL BRASIL

BUENOS AIRES, 24. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se dió hoy a conocer un decreto aprobando varios tratados firmados con el Brasil y que, por ser meramente administrativos, quedan concluidos con la firma del aludido decreto sin otro trámite posterior.

Por ese decreto se aprueban los tratados sobre revisión de textos de geografía e historia, sobre canje de publicaciones, sobre turismo, sobre intercambio intelectual y sobre venta de productos nacionales.

LOS VOCEROS DEL JAPON DICEN QUE ESTE PAIS SE RESPONSABILIZA de la PAZ

En los círculos de la Sociedad de las Naciones y en Londres, se siguen atentamente las novedades respecto a la política japonesa

¿AMENAZAS AL JAPON?

GINEBRA, 24. — En los círculos de la Sociedad de las Naciones, comentando la declaración japonesa sobre política en China, se dice que Japón interviene en la política asiática, tratando de inculcar a los demás países las ideas japonesas.

El consul general del Japón en Yokohama, declaró anoche que el Japón se hacía responsable del mantenimiento de la paz en el Lejano Oriente.

Hay gran interés por asistir a la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones del 14 de mayo, en la que el enviado de la Sociedad de las Naciones a China, someterá su plan de ayuda a este país, lo que molestará abiertamente al Japón.

nazas norteamericanas al Japón, relacionadas con los Soviets y China.

LONDRES, 24. — Ha causado sensación en determinados círculos de ésta, una noticia llegada de Tokío, según la cual el gabinete habría aprobado la declaración del ministerio de Relaciones Exteriores sobre política japonesa en China.

Esta noticia venía acompañada de otra, según la cual el Japón duplicará sus fuerzas dentro de dos años.

Los diarios especulan sobre el porvenir de los esfuerzos británicos en China, mientras en los círculos oficiales se guarda silencio sobre los últimos acontecimientos, que son

Secuestraron jugadores

SAN PABLO, 24 — En los círculos footballísticos ha causado sensación la noticia de que tres jugadores de esta ciudad han sido secuestrados y se los retiene bajo vigilancia armada. El hecho fué motivado por los esfuerzos que hace la Confederación Brasileña de Deportes, que es una organización amateur, para formar el team que enviará al campeonato mundial de Roma, y la negativa de los clubs profesionales para ceder sus jugadores, si antes no se deposita una suma de dinero en concepto de garantía.

El señor Silva Freyre, que representa en ésta a la entidad amateur, declaró:

—El club Palestra de San Pablo, retuvo a los jugadores Tunga, Junqueira y Gabardo, en el local del club, y hoy los condujo, bajo guardia armada, a una plantación del interior.

Los tres jugadores aludidos, que tienen firmados contratos con el Palestra, habían anunciado su propósito de formar parte de la Confederación, a pesar de que el Palestra les negara permisos.

LA SUBLEVACION DE INDIOS EN LA PROV. DE SALTA

No tendría la importancia que le habrían asignado las primeras informaciones

LAS MEDIDAS

SALTA, 24. — Esta mañana hemos entrevistado al jefe de policía de la provincia, con objeto de conocer exactamente lo que hay de cierto cerca de la anunciada sublevación de indios, noticias que ha despertado temores por la suerte que pueden correr numerosas poblaciones establecidas en la zona que se dá como teatro de la sublevación.

El jefe de policía nos informó que la primera y única noticia acerca de la sublevación, había sido transmitida por el comisario Palavecino, de Pozo del Tigre, situado sobre la línea de Embarcación a Formosa, y a pocos kilómetros de la zona que se dice ha sido sublevada por los caciques indios.

Inmediatamente de tener noticias de esa sublevación, agregó, el jefe de policía envió comunicaciones a los comisarios de Tartagal, Ballivian y Tabacal, con órdenes de armar comisiones con destino a San Francisco, para que evitarán todo desmán de los indígenas.

El comisario Frías, de Tabacal, hace saber que ayer mismo despachó comisiones compuestas por 20 hombres cada una, las que debieron haber llegado en las primeras horas de la mañana de hoy.

Debo lamentar, nos dijo, la falta de colaboración que en esta grave emergencia hemos notado en un funcionario de los ferrocarriles del Estado, de la estación Pachinal, quien retuvo y no transmitió un telegrama del comisario Frías al de Tartagal, dándole cuenta de la salida de las comisiones y pidiéndoles que las que él remitiera, se encontrarán, para elaborar un plan de acción conjunta, para someter a los rebeldes, impidiendo el derramamiento de sangre.

Expresó, finalmente, el jefe de policía, que a su juicio las informaciones habían sido un poco exageradas, criterio este que se robustecía frente al hecho de que quien las transmitiera fuera el comisario Palavecino, el que, en otra oportunidad, dió muestras de su tendencia a exagerar los hechos.

SALTA 24. — En la Jefatura de Policía se recibió esta tarde a las 15 horas un despacho telegráfico enviado por el comisario señor Frías, destacado en Tabacal, que dice:

"En este momento recibo un telegrama del comisario de Gral. Ballivian, que dice son infundadas las denuncias sobre sublevación de indios".

Por esta razón, el comisario Frías, ha ordenado el regreso de la comisión destacada a Tartagal.

EL PERIODO LEGISLATIVO EN CORDOBA

CORDOBA, 24 — Aunque sin confirmación, sabemos que existe el propósito del Poder Ejecutivo, de convocar a la Legislatura a sesiones, para el próximo 5 de mayo.

En esa fecha las Cámaras inaugurarían el período ordinario de sesiones del año en curso.

CONCURRIO A SU DESPACHO EL Gral. JUSTO

BUENOS AIRES, 24 — A la hora de costumbre concurrió a la Casa de Gobierno el presidente de la república, dedicándose a la firma de numerosos expedientes, planillas y órdenes de pago.

Más tarde el Gral. Justo recibió la visita de numerosas personas, entre las que figuraban el diputado nacional señor Fresco,

EL VIAJE DE BARTHOU A POLONIA

VARSOVIA, 24. — La visita del Ministro de Relaciones Exteriores francés, M. Barthou, hace creer que Francia no tiene nuevas cartas que jugar en sus relaciones con Polonia. Por lo que se ha podido saber, el Ministro francés no hizo ninguna proposición concreta en sus conversaciones con Pilsudsky y el Ministro Beck, aunque se dá por sentado que han discutido la cuestión de los armamentos. Los círculos que están generalmente bien informados, opinan que no han discutido ningún asunto económico.

La opinión polaca incluye la creencia de que Barthou es el primero que ha hecho desvanecer la creencia de que Francia no ha sabido tomar en cuenta el hecho de que Polonia ahora se ha fortalecido y puede realizar una política exterior independiente. Sin embargo, la prensa polaca indica que todavía la cooperación de Francia es necesaria y posible.

Hoy, Barthou almorzó privadamente con el Ministro Beck y acompañado de éste visitará Cracovia. Se ha anunciado que esta visita tiene solo por objeto recorrer la ciudad, pero no se pierde de vista la posibilidad de que durante la jira M. Barthou plantee nuevos puntos de vista a su acompañante.

No Tiene Opción Trotzky

Tendrá que resignarse a vivir en la isla turca de Prinkipo

MEDIDAS

BARBIZON, 24. — Se informa que el gobierno se ha negado terminantemente a permitir que Trotzky continué residiendo en el país.

Agrégase que el leader comunista está haciendo gestiones para no verse obligado a residir, nuevamente, en la isla turca de Prinkipo.

BARBIZON, 24. — Los guardias soltaron los perros para contener a los periodistas que trataban de entrevistarse con Trotzky, entrando por la fuerza en la villa en que éste continúa residiendo.

HITLERISTAS v. CATOLICOS EN ALEMANIA

La policía de Munich ha prohibido a estos el uso de uniformes

BERLIN, 24. — Un grupo de jóvenes vestidos con el uniforme de la "Juventud de Hitler" invadió la sede del Club de los jóvenes católicos de la parroquia de San Mateo, destrozando el mobiliario.

MUNICH, 24. — La policía prohibió a la Juventud Católica y a otras organizaciones juveniles de católicos, el uso de uniforme o insignias que los caractericen.

SE DICTO HOY UN AUTO DE PRISION

Contra el subteniente Casevone, acusado de rapto

ROSARIO, 24. — Esta mañana el juez de instrucción Dr. Corvalán, dictó auto de prisión contra el subteniente Alejandro Enrique Casevone, a quien considera, en virtud de la prueba acumulada, autor del delito de rapto, previsto y penado por el artículo 132 del Código Penal. Manda trabar embargo en los bienes del prevenido hasta cubrir la suma de 500 pesos.

El auto ha sido apelado por el defensor del acusado y por la madre de la menor raptada que considera que el delito es más grave que la calificación dada por el juez.

Relacionado con este hecho, se considera que posiblemente dos oficiales del regimiento 11 de Infantería resulten acusados de falso testimonio, delito en que habrían incurrido tratando de salvar a su compañero.

UNA MAQUINA INFERNAL CURIOSA

Le fué remitida a Batista, el jefe de las fuerzas cubanas

LA HABANA, 24. — Se ha podido saber, sin confirmación, que el Crel. Batista, jefe de las fuerzas militares cubanas, resultó herido en una mano al explotar un encendedor de cigarrillos cargado con pólvora y que le había llegado por correo, en forma de un obsequio.

Batista trató de hacer funcionar el encendedor, provocando su explosión.

LA HABANA, 24. — El gabinete decidió disminuir el 40 por ciento de los derechos aduaneros que pesan sobre el arroz importado de los Estados Unidos.

Alcala Zamora firmó el decreto relativo a la ley de amnistia

Mañana será publicado en la Gaceta Oficial y entrará inmediatamente en vigencia, poniéndose en libertad a los presos políticos comprendidos en sus términos

VENGANZA DE LOS FASCISTAS

MADRID, 24. — El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora firmó el decreto de amnistía.

MADRID, 24. — El primer Ministro Lerroux anunció que mañana será publicado el decreto de amnistía en la Gaceta Oficial, entrando inmediatamente en vigor.

VENGANZA FASCISTA

SEVILLA, 24. — Los fascistas se vengaron de dos supuestos insultos que les fueron infligidos el día del aniversario de la República, cuando un grupo de personas destruyó los emblemas colocados sobre la puerta de la sede fascista.

Algunos fascistas, en efecto, alquilaron un taxímetro guiado por un chauffeur que estaba sindicado de haber participado en el hecho, y se hicieron conducir fuera de la ciudad. Una vez en el descampado, ataron al motorista en un árbol, le raparon la cabeza, lo golpearon y lo dejaron abandonado.

Más tarde encontraron al secretario del Alcalde, acusado también de participación en el hecho y lo apalearon públicamente.

NO HABRA CRISIS

MADRID, 24. — El señor Lerroux anunció que el presidente firmó el decreto de amnistía, después de hacer algunas observaciones que suplementan varias cláusulas de la ley, las que, por medios de decretos del gobierno, serán salvadas para que la ley pueda cumplirse sin inconvenientes.

Dijo Lerroux que no habrá crisis, pero que el gobierno tendrá que hacer frente a una gran [illegible]

turbios del domingo.

Con motivo de la vigencia de la ley de amnistía serán puestos en libertad millares de presos políticos, entre ellos el Gral. Sanjurjo y los oficiales que actuaron en el gobierno de Primo de Rivera.

HALLAZGO DE ARMAS

MADRID, 24 — El ministro de la Gobernación anunció que en la sede socialista de Somorrostro, provincia de Bilbao, fueron halladas muchas armas, municiones y bombas de mano.

Agregó que fueron arrestados varios dirigentes de la organización, a los cuales se les secuestraron "documentos importantes cuyo contenido — dijo, — no revelaremos".

DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO

MADRID, 24 — El presidente del partido socialista, señor Largo Caballero, comentando la firma de la ley de amnistía, declaró:

—Ahora queda por ver si las medidas complementarias que se adopten alteran el espíritu de la ley, tal como fué aprobada por el Congreso. Si ésto ocurre, el proyecto debe ser reconsiderado por el Parlamento. Un punto interesante, que no debe ser descuidado, es el efecto que la amnistía

Sostiene el bloque antipersonalista que la vicepresidencia de la Cámara le corresponde a uno de sus miembros

De no seguir ocupándola el doctor Héctor López, podría según se manifiesta, desempeñarla el profesor Ferreyra aun cuando se dice que el doctor Biancofiori la reclama

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, 24. — Dado que el sector demócrata es el mayor del Concejo Deliberante, es lógico que le corresponda la presidencia del cuerpo, que debe quedar constituído en la semana en curso, pues se considera difícil una unión de las otras tendencias, para conseguir dicho cargo.

Se ha anunciado que el sector aliancista estaría dispuesto a votar el candidato de la mayoría demócrata, siempre que fuese de su agrado. No aceptará al señor Angel E. Garavano, estando, en cambio, dispuesto a hacerlo por los demócratas señores Humberto Semino y Emilio Rosenthal.

Trátase que la mesa del Concejo represente las tendencias mayoritarias del mismo, aunque en el último cuerpo, el sector radical había sido eliminado.

VIAJE POSTERGADO

ROSARIO, 24. — Por razones de orden particular, el ex ministro doctor Anteio ha demorado el viaje que ayer debió hacer a Rafaela, para pulsar el ambiente sobre la expansión de la Alianza Civil, en el departamento Castellanos.

UNA ASPIRACION JUSTIFICADA

ROSARIO, 24. — El bloque impersonalista santafesino, en la Cámara de Diputados de la Nación, sostiene que le corresponde a uno de sus miembros, seguir ocupando la vicepresidencia primera, que en la actualidad ejerce el doctor López. Como se sabe, se ha hablado que a la misma podía ir el representante santiagueño profesor Ferreyra, que bajo el gobierno del señor Lehmann desempeñó el cargo de inspector general de escuelas.

Sostienen los impersonalistas, que ellos son 6, mientras los santiagueños ascienden a 4, aparte que la potencialidad política de esa tendencia, se ha puesto de relieve en los recientes comicios nacionales de Santa Fe, donde llevaron a las urnas casi 93.000 votos.

El diputado caballerista doctor Biancofiori, se considera candidato a la vicepresidencia primera, si se resolviera que fuera un santafesino y no se confirmara en el cargo al doctor López.

EL PROCESO MARTIN

ROSARIO, 24—El juez de sentencia doctor Baldrich, ha pasado a dictamen del fiscal doctor Sotelo, el proceso seguido a los secuestradores del comerciante Marcelo E. Martín, con objeto de que formule la acusación respecto a las penas que les correspondan a los mismos.

Como se sabe, dicho fiscal intervino en el asunto, cuando estuvo el sumario a cargo del juez de instrucción doctor Corvalán.

UNA DOBLE CORPORACION

ROSARIO, 24. — La Alianza Civil ha resuelto crear una Junta consultiva de 30 miembros, con objeto de que asesore al bloque de concejales de esa tendencia, quienes deberán asimismo ponerse en contacto continuo con la misma. La Junta podrá funcionar con un quórum de diez miembros.

Trátase de una doble corporación, cuyo número resulta además extraordinario, si se tiene en cuenta que el bloque de concejales aliancistas, es de 5.

Hay además la circunstancia de que en la proyectada carta orgánica de la Alianza Civil, que será tratada en la Convención del sábado próximo, se establece que la autoridad superior de la misma será de un comité ejecutivo, compuesto de once miembros, mientras que para controlar a los cinco concejales, se designará una junta de treinta.

RESIDENCIA CONSTITUCIONAL

ROSARIO, 24. — El día que el doctor Caballero sea proclamado candidato a algún cargo electivo en la provincia de Santa Fe, correrá el riesgo de que se le discuta la residencia constitucional, como le sucede ahora al doctor Menchaca, en esa ciudad.

Porque el doctor Caballero, desde que fué electo diputado nacional por Santa Fe, en 1917, se ha radicado en Buenos Aires, aunque mantenga la función de vivir en Rosario, por seguir enrolado en esta ciudad y tener un domicilio especial, figurando al efecto el teléfono a su nombre.

Pero cuando el gobierno provisional, la justicia federal reclamó en cierto asunto la presencia del doctor Caballero, haciéndolo notificar en el "Majestic Hotel" de esta ciudad donde tenía su base de acción, contestó que su domicilio legal era en Buenos Aires, indicando el sitio donde vivía.

Desde entonces su situación no ha variado, de modo que no siendo nativo de Santa Fe, puede discutírsele la residencia constitucional, cuando sea proclamado para algún cargo electivo, tanto, que el año pasado hubo el propósito de plantearle una tacha en el padrón nacional.

LLEGO HOY A MONTEVIDEO R. NOVARRO

Gran cantidad de público deseaba verlo de cerca

MONTEVIDEO, 24. — Llegó hoy a ésta, a bordo del vapor que lo conduce de Norte América a Buenos Aires, el astro de la pantalla, Ramón Novarro.

En el puerto esperaba una gran multitud, integrada por numerosas representantes del sexo femenino, que esperaba ver a Novarro de cerca, pero el artista frustó sus propósitos, manteniéndose oculto en el camarote.

La posición del intendente señor Sívori

Resistiría sugestiones relacionadas con cesantías de empleados

ROSARIO, 24. — Se sabe que se está haciendo gran presión en el ánimo del Intendente - Comisionado, señor Sívori, para que antes de abandonar el cargo decrete la cesantía de unos 130 empleados municipales.

El señor Sívori, a estar a la misma versión que ha difundido la noticia anterior, no estaría dispuesto a firmar esas cesantías, pues dice, incluso se alejaría de la Intendencia, antes de hacerlo, conforme se lo habría manifestado al propio gobernador.

NO SE PERMITIO DESEMBARCAR A M. INSULL

Trató de hacerlo en Casablanca, pero fué rodeado el buque

CASABLANCA, 24. — La policía no permitió desembarcar al ex-millonario Insull, quien trató de hacerlo en este puerto.

A tal fin, el buque fué rodeado por un fuerte cordón de policía, que no abandonó su posición mientras el barco permaneció en este puerto.

Los policías sólo abandonaron el muelle cuando la nave siguió viaje a los Estados Unidos.

EL MINISTRO DE HACIENDA ESTA ENFERMO

No concurrió a su despacho por estar atacado de grippe

BUENOS AIRES, 24. — El ministro de Hacienda, Dr. Federico Pinedo, no concurrió hoy a su despacho.

EL PROXIMO 1°. DE MAYO EN FRANCIA

El gobierno ha resuelto movilizar la policía y reservar el ejército

PARIS, 24. — El gabinete decidió movilizar todas las fuerzas policiales del país, dejando las tropas como reserva, el 1o. de mayo, en vista de las amenazas de los extremistas de declarar ese día la huelga general.

Los ingenieros del ejército, por lo demás, están listos para mantener el funcionamiento de los servicios públicos, en el caso de que la huelga llegue a paralizarlos.

Los abogados no mueren ricos

Declaraciones al respecto

NUEVA YORK, 23. — Henry J. Frey, un abogado de larga experiencia y que ha ocupado eminentes posiciones en su vida profesional, no parece estar en franco acuerdo con la profesión de las leyes.

Explica que además de la realidad abrumadora, los abogados son los primeros que quitan el estímulo a sus amigos para no seleccionar una carrera en extremo dudosa, no contándose con extraordinarias posibilidades intelectuales o económicas o bien estándose apoyado por influencias completamente ajenas a la órbita de la virtud profesional. Dice con cierta pena y desamor que casi generalmente no mueren ricos, teniendo que tropezar con demasiadas inconveniencias con la susceptible clientela, la aridez de los asuntos y los múltiples intereses.

Dice: "Yo nunca urjo a ningún joven que no estudie leyes, por el mero hecho de que la profesión tiene demasía de titulares. Después de todo, todos los trabajos de hoy no tienen demasía de solicitudes". Añade: "La profesión de leyes no es para todos: generalmente no es para hacer dinero fácil, sino en ciertos casos muy especiales; por lo demás es muy larga y árdua la lucha en ella".

DIRECCION DEL PUERTO

La escala hidrométrica del Dique No. 2, marcaba hoy: 2.52.

El río bajó hoy: 0.06.

El calado máximo admisible del Puerto era de 23 pies y 6 pulgadas.

Movimiento administrativo

Regreso de ministros—

Ha regresado anoche el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega, quien se había trasladado a Las Rosas.

—De Rosario regresó ayer el ministro de Hacienda, ing. Alberto T. Casella.

Nombramientos—

Ha sido designado fiscalizador de rentas en Maggiolo, departamento General López, el Sr. Aurelindo Sánchez, en reemplazo del señor Julio Mattos, que renunció.

—Por decreto de hoy se nombró fiscalizador en Esperanza, departamento Las Colonias, al señor Hermenegildo Bonvin, en lugar del señor Eduardo Viognet, que pasa a otro puesto.

El porcentaje a las comunas—

Esta mañana, de acuerdo a una resolución del ministerio de Hacienda, la contaduría ha iniciado la liquidación del porcentaje correspondiente a los municipios de segunda categoría, en la recaudación de impuestos territoriales y de patentes.

El pago del porcentaje a dichas comunas se realizará inmediatamente que hayan tomado posesión de las mismas, las autoridades recientemente electas.

Una investigación en el juzgado de San Urbano

La Suprema Corte de Justicia se ha abocado el asunto

Ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, de Rosario, ha sido radicada una denuncia por irregularidades en el juzgado de instrucción de San Urbano, a cargo del juez doctor Luis R. Calderón, según informaciones que hemos dado a conocer en nuestro servicio telegráfico.

La Suprema Corte ha intervenido en este asunto; ha adoptado hoy, en acuerdo extraordinario, una medida de superintendencia; designó al procurador del cuerpo, doctor Tiburcio Reyes, para que se traslade a San Urbano, y realice una amplia investigación.

El doctor Reyes se trasladará mañana a San Urbano para cumplimentar la misión que se le ha encomendado.

Visita del aviso inglés Scarborough

Actos que se realizarán en honor del comandante, oficiales y tripulación

Mañana a las 16.30 horas arribará a nuestro puerto el aviso "Scarborough", de la armada británica, atracando cerca de la cabecera del dique número 1, lado Oeste.

La comisión de agasajos invitará al comandante y oficiales del buque, a una recepción y cocktail-party que tendrá lugar, a las 19 horas, en el Hall Británico, sito en la calle Belgrano entre Rioja y Catamarca.

La misma comisión ha confeccionado el siguiente programa de agasajos:

Jueves 26 — A las 10.30 horas: Visita oficial a las autoridades, por el comandante The Hon. O. W. Cornwallis O. B. E., acompañado del vicecónsul británico, don Roberto H. Smiles.

A las 12.30: Almuerzo a la oficialidad en el Casino de Oficiales del Regimiento 12 de Infantería, ofrecido por el jefe del mismo, teniente coronel Luis Perlinger.

A las 14: Match de football entre el team del "Scarborough" y el team del Regimiento a realizarse en el cuartel.

A las 17: El comandante del "Scarborough" recibirá a bordo la visita oficial de las autoridades.

Viernes 27. — A las 9: 60 hombres de la tripulación partirán en automóviles hacia la localidad de San Carlos Sud especialmente invitados por la Cervecería San Carlos, donde serán obsequiados con un almuerzo criollo. Habrá football, tennis, etc., regresando a las 18 horas.

Sábado 28. — A las 14: Match de football entre los teams del "Scarborough" y Gath y Chaves a realizarse en el field del club Tramfueras, Villa María Selva.

21: Flag drive y velada en honor del comandante y oficiales en el local del Hall Británico.

Domingo 29. — A las 9.30: El comandante y oficiales acompañados por algunos miembros de la colectividad británica se trasladarán a la estancia "La Laura" en San Justo, gentilmente invitados por la Cía. Bovril Ltda. donde se les ofrecerá un almuerzo campestre, doma de potros, etc.

Lunes 30. — 10.30: Misa en el hall británico. 6.30: Partida del Scarborough rumbo a Santa Helena (E. R.)

Más estrellas a la vía láctea

DESCUBREN NUEVAS LOS ASTRONOMOS

NUEVA YORK, 23. — Los astrónomos que han venido dedicando especial interés al estudio de la Vía Láctea, habían calculado un aumento de cuarenta billones de estrellas. Hoy se han hecho nuevas declaraciones asegurando que esa cantidad es muy pequeña, estimando que existe un considerable aumento hasta de 100 billones; asegurando que es muy posible de que el aumento pueda ser hasta 170 billones, según la capacidad que se le ha observado a la Galaxia, por existir una materia extraña que se condensa dentro de una nébula gaseosa esparciéndose generalmente a través de la Vía Láctea en la forma de una nube cósmica.

Aseguran los astrónomos que la Vía Láctea es solamente media o una tercera parte del tamaño que hasta ahora se le ha atribuído. El nuevo cálculo del diámetro del Universo se ha estimado de 100.000 de años; a este respecto el Dr. Henry Norris Russel, de la Universidad de Princeton, opina que sean 120.000 años (debe considerarse ca-

El Centro de Estudiantes de la Escuela de Comercio

Su posición frente a la huelga estudiantil

En las últimas horas de la tarde se apersonó a nuestra redacción el señor Melquiades Traverso, alumno de la Escuela de Comercio y presidente del Centro de Estudiantes de la misma, con objeto de formularnos algunas consideraciones acerca de la huelga que se había declarado en ese instituto.

Comenzó diciendo que el movimiento se había producido como consecuencia de una resolución del grupo "Insurrexit" de ese establecimiento de estudios, y no por declaración del Centro de Estudiantes, organismo que según nuestro visitante, debió ser el que se pronunciara frente a problemas que afectan a todos los estudiantes, por él representados.

Más adelante nos agregó que, en principio, el Centro compartía muchos de los puntos de vista de los estudiantes huelguistas pero, afirmó, entendía, también, que su autoridad había sido menoscabada por la declaración de huelga aludida.

Finalmente, nos dijo que el Centro se reunirá mañana a objeto de adoptar las medidas que juzgue necesarias.

Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio

Mañana a las 17 horas se reunirá la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, con asistencia de los nuevos miembros elegidos en la asamblea general del jueves pasado.

En la reunión se procederá a la distribución de cargos entre los nuevos miembros titulares, eligiendo vice presidente, secretario, pro secretario y tesorero.

Traslado de la Oficina de Sanidad Vegetal

Dentro de la presente semana se instalará en una de las salas del edificio de la Bolsa de Comercio, calle San Martín 2221, la Oficina de Sanidad Vegetal que actualmente funciona en el local de la Seccional de la Defensa Agrícola.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.75	12.35	4.50
Abril	5.75	12.35	—
Mayo	5.75	12.45	4.49
Junio	5.75	12.60	4.54
Julio	5.78	12.77	4.57

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.63	12.25	4.30
Mayo	—	12.35	4.35
Junio	—	12.45	4.35
Julio	—	12.55	4.40

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.55	12.—	4.20
Mayo	—	12.25	4.30
Junio	—	12.35	4.32
Julio	—	12.45	4.35

Agrupación Insurrexit

Organización de un mitin

La asociación estudiantil Insurrexit realizará el sábado 28 del corriente a las 18 y 30 horas, un gran mitin contra la Intervención, en la Plaza España.

CARTAS DETENIDAS

Por disposición de los interesados se hallan en las oficinas del Correo Central, detenidas, las siguientes cartas simples:

Aguirre Alberto, Batres Manuela, Bachi José, Calamari Elisa J. de, Cabral Andrés, Heebatger Thomas, Halpern Douvid, López Lucilo, López Jim Cimil, Michele Debania, Monty E. Elvira, Marcantoni Costantino, Mocelo F. (Fábrica de espejos), Michele Garro, Marcelli José, Petrosino José y familia Quiros Casimiro, Rocco J., Siguel, Schwartz Salomón, Trasatlántico Banco Alemán, Wágner Arbur y Yedlin Mauricio.

UNIVERSITARIAS

Asamblea de estudiantes Norteños

Son numerosos los estudiantes nativos de las provincias del norte argentino que cursan sus estudios en los diversos institutos educacionales y universitarios de esta capital.

Entre un grupo de ellos, ha surgido la iniciativa de constituir una agrupación que se denominaría "Centro de Estudiantes Residentes Norteños".

Para llevar a cabo la iniciativa, se realizará el día 27 del corriente, una asamblea a la cual han sido invitados los estudiantes norteños; el acto tendrá lugar en el local de calle Obispo Gelabert No. 2945, U. T. 3753.

LOTERIA

LA RIOJA

LA RIOJA, 24 — En el sorteo verificado hoy, correspondiente a esta lotería, resultó premiado con 25.000 pesos el número:

21.267

y los premios menores corresponden a los números siguientes:

4303, 8102, 26741, 15235, 27092, 2477, 7957, 9975, 11780, 14332, 15519, 20003, 20834, 7425, 10580, 12663, 15258, 18948, 19980, 21129, 28066, 28450 y 30256.

De acuerdo con las leyes inglesas, la Cámara de los Comunes no puede proponer ni pedir ningún género de gastos públicos.

La actual casa reinante de Abisinia desciende, según parece probado, de un hijo de la reina de Saba y del rey Salomón.

Durante los últimos cinco años, la

EN EL PUERTO FUERON HALLADOS RESTOS PARCIALES DE UN FETO

Dióse intervención a la policía de investigaciones, porque puede tratarse de un delito

Esta mañana, poco después de las 8 horas, el capataz del corralón de la casa Angel Muzzio e hijos, situado en la zona del puerto, encontró un bulto extraño y sospechoso, sobre una pila de tirantes de madera existente a los fondos del galpón que linda con la avenida 27 de Febrero.

El bulto estaba envuelto con papel azul de embalar, y era de poco más de 30 centímetros de largo por 15 ctms. de diámetro, más o menos.

Sospechando que pudiera ser algún cuerpo explosivo o incendiario, el capataz, señor Ignacio Algocino, con precauciones bajó de la pila de tirantes de pinotea, el bulto sospechoso, y en presencia de otros peones lo abrió, con la consiguiente sorpresa al encontrar carne y huesecitos tiernos al parecer de una criatura.

Inmediatamente dió cuenta al gerente de la casa, señor Oscar Nocetti, quien después de cerciorarse del macabro hallazgo, se apersonó al oficial de guardia en la Subprefectura Marítima, señor Amaya, denunciando el hecho.

El oficial de guardia envió al contramaestre Mendoza, y un marinero a recoger el paquete, dió cuenta a la superioridad y se inició la instrucción de un sumario.

Momentos después el contramaestre y el marinero regresaban con el bulto, y examinado su contenido se comprobó que eran restos parciales de un feto no a término, más o menos de 6 meses. Estaban envueltos en algodón, gasas y papel azul de embalar. Despedía olor de ácido fénico.

La Subprefectura Marítima dió cuenta al médico de sanidad nacional, doctor Carlos G. Spina, quien concurrió horas después y se hizo cargo de los restos para examinarlos bien e informar mañana. Al mismo tiempo se dió intervención a la División de Investigaciones, pues existe la presunción de un delito en que puede haber tomado parte un profesional usando el forceps.

Se ha dado conocimiento del hallazgo al juez federal.

LOS RESTOS SON DE POCAS HORAS

Hay motivos para creer que al ser encontrados, los restos eran de pocas horas. Los peones de la casa Muzzio trabajaron ayer a última hora de la tarde, en la misma estiba de madera, y no había tal paquete. Probablemente fué arrojado allí en las horas de la madrugada por personas que no conocen bien el interior de la casa, pues de lo contrario habrían caído en cuenta que serían hallados enseguida. Las carnes tiernitas estaban frescas, no habían entrado en descomposición en el día de hoy.

Se fracturó la pierna derecha al saltar un alambrado de dos metros

Al saltar un alambrado de dos metros, que cerca la quinta de la Escuela de Niños Débiles, en jurisdicción de Kilómetro 2, un menor llamado Alesio Maginosky, polaco, de 14 años de edad, domiciliado en 1o. de Mayo y 24 Sin Nombre, sufrió un grave accidente.

Informan las autoridades que Maginosky había estado hurtando mandarinas y al ser sorprendido por el guardián de la escuela, se dió a la fuga. Fué en las circunstancias apuntadas, en que trató de saltar el alambrado, que se fracturó la pierna derecha a la altura del tobillo. El menor fué conducido a la Asistencia Pública y después trasladado al Hospital de Caridad, donde quedó internado. La policía de Km. 3 ha iniciado diligencias.

Malestar en una escuela de Guadalupe

Tenemos conocimiento de que en la escuela "Estanislao López", importante y prestigioso establecimiento educacional de Guadalupe, existe cierto malestar entre los educadores y padres de los niños, debido a la actuación de una maestra cuyo temperamento provoca desagradable impresión. Las autoridades del Consejo de Educación no ignoran el hecho; es más, prometieron solucionar tal situación a la mayor brevedad de modo tal que no se provocase perjuicio material alguno contra la vieja educacionista motivo de los reclamos apuntados. Pero hasta la fecha nada se hizo de práctico en tal sentido, motivo por el cual el vecindario de Guadalupe vería con agrado que las autoridades competentes solucionasen cuanto antes la situación apuntada.

Arturo Gómez no irá a Italia

No partió hoy a la metrópoli

Arturo Gómez, el excelente back de Unión no ha partido hoy, como se anunciara con Wilde y Galateo, que han sido designados para actuar en el seleccionado argentino que irá a Italia.

Contrariamente a lo que se presumía el back rojiblanco no fué incluído en el seleccionado, por los dirigentes encargados de formar la delegación nacional.

En cuanto a Galateo y Wilde, partieron hoy a Buenos Aires, en el tren de las 12 horas.

EL TORNEO DE PALETA DE GIMNASIA

Se conoce el fixture, fecha y hora de los partidos

Con notable interés se han iniciado ayer los primeros matchs correspondientes al torneo de paleta del frontón del Club de Gimnasia que organiza la sub comisión y Esgrima.

El fixture para la disputa de los encuentros es el siguiente:

Primera categoría a las 19.15 hs.

Miércoles 25: — Roberto Amavet-Manuel Niel v. Francisco Roldán y Carlos Racca.

Viernes 27: — Juan Fourcade - Alfredo Amavet v. José D'Andrea y Luis P. de Jordi.

Lunes 30: — Roberto Amavet - Manuel Niel v. Manuel Escudero y Raúl Calvo.

Miércoles 2: — Juan Fourcade y Alfredo Amavet v. Francisco Roldán y Carlos Racca.

Viernes 4: — José D' Andrea y Luis P. de Jordi v. Roberto Amavet y Manuel Niel.

Lunes 7: — Juan Fourcade y Alfredo Amavet v. Roberto Amavet y Manuel Niel.

Miércoles 9: — Francisco Roldán y Carlos Racca v. Manuel Escudero y Raúl Calvo.

Viernes 11: — Francisco Roldán y Carlos Racca v. José D' Andrea y Luis P. de Jordi.

Lunes 14: — Juan Fourcade y Alfredo Amavet v. Manuel Escudero y Raúl Calvo.

Tercera categoría a las 18 horas

Miércoles 25: — Andrés Amayusco y Juan Ruglio v. Juan Occhi y Norberto Cimarra.

Viernes 27: — Juan Occhi y Norberto Cimarra v. Jorge Maciel y Arturo González.

Lunes 30: — Isaac Aizemberg y Vicente Cluffo v. Luis D. Filippo y Martín P. de Jordi.

Miércoles 2: — Andrés Amayusco y Juan Ruglio v. Jorge Maciel y Arturo González.

Lunes 7: — Tomás Achenbach y Luis Bianchini v. Juan Occhi y Norberto Cimarra.

Miércoles 9: — Juan Occhi y Norberto Cimarra v. Isaac Aizemberg y Vicente Cluffo.

Viernes 11: — Luis Di Filippo y Martín P. de Jordi v. Juan Occhi y Norberto Cimarra.

Lunes 14: — Andrés Amayusco y Juan Ruglio v. Tomás Achenbach y Luis Bianchini.

Miércoles 16: — Luis Di Filippo y Martín P. de Jordi v. Andrés Amayusco y Juan Ruglio.

Viernes 18: — Tomás Achenbach y Luis Bianchini v. Jorge Maciel y Arturo González.

Lunes 21: Isaac Aizemberg y Vicente Cluffo v. Tomás Achenbach y Luis Bianchini.

Miércoles 23: — Andrés Amayusco y Juan Ruglio v. Isaac Aizemberg y Vicente Cluffo.

Viernes 25: — Isaac Aizemberg y Vicente Cluffo v. Jorge Maciel y Arturo González.

Segunda Categoría a las 18.30 hs.

Miércoles 25: — Carlos Christensen y Julio Carrasco v. Leonardo Cimarra y Raúl Castellvi.

Viernes 27: — César Torres del Sel y Fernando Torres del Sel v. Edisto Romero y Enrique Romero.

Lunes 30: — Leonardo Cimarra y Raúl Castellvi v. Francisco de los Reyes y Fernando Albornoz.

Miércoles 2: — César Torres del Sel y Fernando Torres del Sel v. Martín Castellvi y José Chamorro.

Viernes 4: — Julio Carrasco y Carlos Christensen v. Martín Castellvi y José Chamorro.

Lunes 7: — Edisto Romero y Enrique Romero v. Martín Castellvi y José Chamorro.

Miércoles 9: — César Torres del Sel y Fernando Torres del Sel v. Francisco de los Reyes y Fernando Albornoz.

Viernes 11: — Martín Castellvi y José Chamorro v. Leonardo Cimarra y Raúl Castellvi.

Lunes 14: — Edisto Romero y Enrique Romero v. Leonardo Cimarra y Raúl Castellvi.

Miércoles 16: — Julio Carrasco y Carlos Christensen v. Francisco de los Reyes y Fernando Albornoz.

Viernes 18: — César Torres del Sel y Fernando Torres del Sel v. Julio Carrasco y Carlos Christensen.

Lunes 21: — Edisto Romero y Enrique Romero v. Carlos Christensen y Julio Carrasco.

Miércoles 23: — Leonardo Cimarra y Raúl Castellvi v. César Torres del Sel y Fernando Torres del Sel.

Un estibador se lesionó el pie derecho

A bordo de la chata "Sarsotti No. 6", surta en el dique número 1, lado Oeste, donde descarga maderas para los Ferrocarriles del Estado, sufrió lesiones en el pie derecho el estibador Fructuoso Alarcón, argentino, de 25 años de edad, casado y domiciliado en D. O. Silva y Güemes.

Una lingada de tirantes de pino oregón se escurrió, y al caer uno de los tirantes le causó las lesiones.

Fué atendido en la Asistencia Pública y trasladado a su domicilio.

Leyes penales anticuadas

El Procurador General de Justicia de Nueva York, Mr. Bennet, en su informe anual a la Legislatura del Estado, acaba de hacer importantes recomendaciones con respecto a las leyes penales, que no dejan de tener sensacionalidad.

Ha solicitado, como una necesidad perentoria, la creación de un cuerpo de Detectives, como una División del Cuerpo General de Policía, que funcione através del Scotlan Yard inglés, tal parece que como vías de perfeccionamiento; señala que en favor de este proyecto existen muchas causas fundamentales, añadiendo a este punto que las leyes aquí necesitan estar reforzadas por esta índole de influencias. Este Cuerpo, en actividad por todos los condados y localidades, a la manera del Departamento de Justicia Federal, en la opinión del señor procurador, sería de resultados eminentemente favorables.

Recomienda, muy especialmente en el referido informe, que la Comisión de Revisión de Leyes, tome medidas inmediatas con respecto a introducir modificaciones absolutas en el anticuado Código Penal, así como un cambio general saludable a leyes substantivas ahora existentes y que están sujetas a los métodos antiguos.

Frente a la Cárcel Modelo de Coronda sucedió esta mañano un grave accidente

Un menor que iba trepado en una vagoneta de la compañía pavimentadora cayó entre las vías y resultó con heridas de mucha importancia

Esta mañana a las 10 y 30 horas frente a la Cárcel Modelo de Coronda, en el tramo que pavimenta la compañía Gruen y Bilfin, sucedió un accidente que tuvo graves consecuencias para un menor domiciliado en la localidad, llamado Amelio Romagnoli, argentino, de 12 años de edad.

Según las autoridades transportando materiales corría un convoy compuesto por una máquina y 18 vagonetas a cargo del piloto Enrique Wendorfer. El menor Romagnoli que observaba la operación llevado de su espíritu de travesura corrió hasta la primera de las vagonetas, en cuyo extremo se hallaba la locomotora, que en jaba al tren, y trepó sin medir el riesgo que corría. El maquinista Wendorfer parece que no se dió cuenta de que el menor iba colado hasta que sucedió el accidente que relatáremos a continuación.

En su afán por ubicarse mejor tratando de seguir burlando a los encargados del tren trató de incorporarse y en esa circunstancias cayó a las vías: tres de las vagonetas le pasaron sobre las piernas descarrilando estas lo que obligó a detener la marcha al maquinista Wendorfer. Al correr para informarse del origen de lo sucedido encontraron al pequeño tirado en las vías desvanecido y en medio de un charco de sangre. Con la celeridad que el caso requería solicitaron los servicios del médico de la policía Dr. Guenna quien dispuso el traslado del menor al Hospital de Caridad de esta ciudad lo que hicieron utilizando un automóvil. Se nos informa que el menor deberá ser sometido a rápida intervención quirúrgica en la que le será cercenada la pierna derecha. En la izquierda presenta también heridas de mucha gravedad. La policía ha detenido al maquinista Wendorfer e iniciado sumario con conocimiento del juez en turno. El procedimiento lo ha iniciado el comisario sumariante señor Segovia del Moral.

La mayoría legislativa

Ayer tarde, la Junta Central de Elecciones proclamó los legisladores electos en los comicios del 11 de marzo. Las complementarias a efectuarse el 6 de mayo no modificarán el panorama general legislativo sobre todo en lo que se refiere a la gran mayoría de legisladores adictos que tendrá esta vez el P. E. provincial. Diputados más o menos, el gobierno cuenta con una sólida mayoría en ambas cámaras. Gobierno alguno en la provincia ha conseguido en estos últimos tiempos con una tan fuerte solidaridad legislativa como la que exhibirá el actual gobierno de Santa Fe. Desde el punto de vista de las posibilidades administrativas y políticas que tal circunstancia entraña, no cabe duda que el hecho puede considerarse como auspicioso. Por otra parte se acrecienta la responsabilidad del gobierno, puesto que ahora tiene en sus manos todos los elementos, materiales y morales, que necesitaba para desarrollar libremente su plan de acción tantas veces anunciado. Tiene ahora el gobierno esa Legislatura que precisaba. Durante el azaroso y negativo período anterior el P. E. justificó su difícil actuación político administrativa señalando ante la opinión pública la hostilidad manifiesta de las Cámaras y la perturbación partidaria cuyas consecuencias se advertían en todos los aspectos de la función administrativa. Energías, tiempo, serenidad, todo lo que la acción de gobierno necesita para orientarlos en un sentido de fecunda actividad constructiva, se malgastaron en la apasionada lucha intestina, en la ardorosa guerrilla sistemática entre las fuerzas adictas al gobierno y la oposición surgida de sus propias entrañas.

El resultado de los últimos comicios abre al gobierno un nuevo horizonte despejado; le brinda la oportunidad que reclamaba para poder dedicarse, libre ya de los serios inconvenientes apuntados, a la acción fecunda que prometiera en diversas oportunidades. Es lo que desea y espera, con explicable interés, el pueblo de la provincia que es, al final de cuentas, el que paga las consecuencias cuando las disputas partidarias envuelven en sus atmósferas pasionales y negativas, los gobiernos que, quieras o no, participan activamente de sus agitaciones.

Cabe esperar y suponer que esta sólida mayoría legislativa conquistada recientemente sabrá conservarla el gobierno y que, de acuerdo con la misma, entrará la provincia, aunque un poco tarde, en ese activo plano de normalidad laboriosa que tanta falta le hace y con tanta urgencia reclama. Si así aconteciese, y hacemos votos en tal sentido, bien pronto sentirá el gobierno en torno suyo, la generosa solidaridad de las fuerzas vivas de la provincia y de la población toda que no hacen de la política una profesión ni del electoralismo agudo un "modus vivendi".

Acción tradicionalista

Existe el propósito de organizar una institución para propiciarla

Esta mañana, hemos recibido la visita del señor Juan Hernández Larguía, fundador y presidente de la institución criolla "El Mangruyo" existente en Rosario. El señor Hernández Larguía tiene el propósito de ponerse en contacto con calificados exponentes de nuestros círculos intelectuales con el propósito de interesarlos en la campaña que auspicia.

"El Mangruyo", que no sólo existe en Rosario, es una entidad cultural tradicionalista que reúne un grupo selecto de escritores, músicos, poetas y demás gente que aman y cultivan estos aspectos espirituales de la actividad nativa. Dada la índole de tales inquietudes no cabe duda que el señor Hernández Larguía encontrará eco generoso en nuestro ambiente y bien pronto tendrá a su lado personas calificadas dispuestas a secundarle.

El delegado de la asociación "El Mangruyo" trae el mensaje cordial de las secciones existentes en otras localidades del país, el manifiesto redactado con motivo de su fundación y elementos de juicio tendientes a demostrar la acción intensa de proselitismo que dicha entidad realiza.

"SANDUBAY"

El señor Hernández Larguía ha tenido la gentileza de obsequiarnos con un ejemplar de "Sandubay", volumen de prosa y versos, original del poeta Romildo Risso, el cual ha merecido entusiasta y expresivos elogios de la prensa argentina y uruguaya que ha puesto de relieve los méritos extraordinarios de la obra. "Sandubay", está en venta en la Casa Cassini y se ofrece al público a precios popularísimos. El volumen, bien impreso, ha sido editado por "El Mangruyo" y ha merecido los honores de una rápida difusión. La que está en venta es la 4a. edición.

El ofrecimiento de la Dirección del Puerto a la Junta Reguladora de Granos

Aún no ha sido contestado por la Junta Reguladora de Granos, el ofrecimiento de cesión gratuita del galpón fiscal No. 4 y de las plazoletas disponibles para el almacenamiento de cereales, hecho por la Dirección del Puerto, en los primeros días del mes en curso.

En vista de que el tiempo transcurría sin que se le comunicase la aceptación del ofrecimiento, la Dirección del Puerto, se dirigió luego telegráficamente a la Junta Reguladora de Granos, requiriendo contestación; pero los días van pasando y hasta la fecha no se ha recibido contestación.

Es sugestiva la actitud de ese organismo regulador. Saben sus miembros que numerosas estaciones de ferrocarril de la zona de afluencia al puerto de Santa Fe, están abarrotadas de cereal; que lo de esta capital, parte de la producción de la zona se desvía a puerto Rosario y no obstante todo esto, no se decide a aceptar los depósitos ofrecidos por el gobierno de la provincia.

¿Es que desea la Junta Reguladora de Granos, perjudicar al puerto de esta capital y a la zona agrícola tributaria del mismo?

Durante el tiempo transcurrido en los trámites oficiales sobre los depósitos para el almacenamiento de granos, cualquier empresa exportadora particular, había despachado ya para el exterior, cantidades mayores de las que están depositadas en las estaciones del FCCN., para el organismo de referencia.

Los informes solicitados por la Cámara de Diputados de la Nación

Han sido remitidos por el Poder Ejecutivo

La Cámara de Diputados de la Nación recabó días atrás, de acuerdo al dictamen de la comisión de poderes que entienden en la impugnación de los comicios del 4 de marzo pasado, del Poder Ejecutivo de la provincia, el envío de la documentación relacionada con el empaquetamiento de las libretas de enrolamiento del personal de policía, los inhabilitados que han votado, etc.

Por el ministerio de Gobierno se pidió telegráficamente a las jefaturas departamentales el envío de las planillas de personal, nómina de agentes, etc. para preparar los datos; interín, solicitó el ministerio de Gobierno, al Juzgado Federal y secretaría Electoral, copia de las notas pasadas por cada jefatura con la nómina de los agentes cuyas libretas fueron empaquetadas en presencia de los fiscales de los partidos.

Oficialmente se ha informado a última hora, hoy, que la documentación solicitada por la Cámara de Diputados de la Nación ha sido completada y que con nota del P. E. acaba de ser enviada a la Comisión de Poderes.

Las reformas del reglamento de la Escuela Superior de Comercio

HUELGA DE ESTUDIANTES

Informamos, días atrás, que las autoridades de la Escuela Superior de Comercio tenían a estudio las reformas a introducir en el plan de estudios del curso de contadores y partidores públicos, en cumplimiento de un decreto del Poder Ejecutivo.

El nuevo plan ha encontrado oposición en el alumnado, por considerar que no satisface las aspiraciones expresadas. Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dictado ayer una resolución por la cual se posterga la aplicación del nuevo plan.

Considera el ministro, doctor de la Vega, que no es posible sancionar definitivamente el proyecto elevado por la dirección del establecimiento, por cuanto sería una medida precipitada, por falta de tiempo para estudiar todos los detalles y consultar todos los intereses que puede afectar el cambio fundamental en el plan de estudios y su reglamentación; además, tiene en cuenta que el curso escolar se ha iniciado el día 1o de abril corriente, y mientras no se terminan las bases de aplicación del nuevo plan, quedarían sin recibir instrucción los alumnos del primer año del curso de contadores y partidores públicos. Por todas esas consideraciones, el ministro ha dictado una resolución en la cual se dispone la apertura de la inscripción de alumnos para el primer año del curso de contadores y partidores públicos, y la iniciación de las clases de acuerdo al plan y reglamento anteriores.

Dispone además la designación de una comisión integrada por el director general de enseñanza normal y especial, el director de la Escuela de Comercio y los profesores de Matemáticas, Contabilidad y Derecho Comercial del instituto de referencia, para que estudien el plan propuesto y su reglamentación, y comparándolos con los de institutos similares de la Nación, aconsejen el temperamento que estimen conveniente; esta comisión deberá expedirse en un plazo no mayor de cuatro meses.

Los profesores designados para enseñar las materias que introduce el nuevo plan, dictarán en las respectivas especialidades un curso libre, ajustándolo en lo posible al programa proyectado para su dictado normal. El profesor de Psicología aplicada al comercio, dictará un curso libre de Publicidad y propaganda.

Nuevo vicedirector

Por renuncia del señor J. Soler Richard, que ha optado por las cátedras, ha sido designado vicedirector de la Escuela Superior de Comercio, el señor Demetrio Méndez.

Un conflicto en la Escuela — Los alumnos del curso Peritos Mercantiles se han declarado en huelga

Esta tarde, los alumnos del curso de Peritos Mercantiles han decretado la huelga general. Una delegación de estudiantes nos ha manifestado que llegan a tal actitud extrema para protestar contra la anunciada reforma del plan de estudios, contra el aumento de aranceles, por la falta de autoridades en el establecimiento y contra la designación de malos profesores.

La delegación mencionada nos informa que mañana, a las 18 horas, realizarán un mitin en la plaza España, para explicar al pueblo la razón que les asiste en el movimiento iniciado. Los alumnos huelguistas esperan obtener la adhesión de otros núcleos estudiantiles.

El Poder Ejecutivo de la Provincia tendrá que intervenir rápidamente en presencia de este conflicto e imponer un principio de autoridad, sin olvidar que ha de fundarlo, moral y efectivamente, en normas de justicia, dando razón a quienes la tuvieren.

Además, al asumir tal actitud, los alumnos seguramente ignoraban el texto de la resolución oficial anteriormente transcripta.

Los edificios proyectados para las oficinas de Correos y Telégrafos en Santa Fe

En la cabecera del 5o. Distrito se están haciendo los estudios necesarios para informar a la D. General

OTRAS NOTICIAS DE LA REPARTICION

En la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, se está estudiando el proyecto de construcción de edificios propios de la repartición, a fin de informar a la Dirección General, la que a su vez pasará un informe general al ministerio del Interior y este al Congreso Nacional, donde se encuentra a estudio el proyecto de ley autorizando la emisión de títulos de títulos públicos que se denominarán Obligaciones de Correos y Telégrafos de la Nación, del 6 o|o de interés anual y 1 o|o de amortización acumulativa.

Este proyecto, análogo al que comentamos ayer y que se refiere a construcciones de locales para las dependencias de la Prefectura General Marítima, insumirá $ 134.000.000 en todo el país, de los cuales $ 12.110.540 en la provincia de Santa Fe.

Para el edificio de la cabecera del 5o. Distrito o sea el correo central de esta ciudad, se planearon ampliaciones que demandarán la suma de $ 350.000.

Los edificios propios a construir en otras localidades de la provincia, están presupuestados en la forma siguiente:

Reconquista, $ 89.000; Rafaela y Vera, $ 74.880 cada uno; Esperanza, Gálvez, Gessler, San Cristóbal San Justo y Tostado, $ 58.240 cada uno; locales para 153 oficinas en otros tantos pueblos, $ 32.800 cada uno; locales para 42 estafetas rentadas, $ 19.840 cada uno, y 17 estafetas ad-honorem, $ 6.830 cada uno.

En los estudios que se realizan en la cabecera del 5o. Distrito, se determinará la ubicación de los futuros edificios, teniéndose en cuenta si la repartición posee terrenos propios o si debe adquirirlos y si en caso de poseerlos están o no bien ubicados para levantar el edificio.

Con la ejecución del plan de obras públicas que se está estudiando, en lo que respecta a la repartición de Correos y Telégrafos se resuelve un problema no sólo de carácter económico, sino también técnico. Las oficinas funcionan actualmente en locales inadecuados, donde el personal que atiende los servicios y el público sufren incomodidades. Con edificios propios y adecuados, pueden hacerse instalaciones completas y definitivas, mejorando los servicios en beneficio del público.

El franqueo de diarios por el público

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha resuelto que para el franqueo de cualquier ejemplar de diario, el público goce de la misma tarifa que la empresa editora, o sea 1|2 centavo por cada 50 gramos, siempre que el diario esté clasificado entre los de interés general.

El nuevo jefe del 5o. Distrito

Hasta esta tarde no había llegado aún el nuevo jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, señor Domingo Horacio Casanova, designado recientemente en lugar del señor V. Steinhof, que pasará a continuar sus servicios en Buenos Aires.

Consejo de Educación

La acción de los Consejos Escolares de Distritos

Las autoridades escolares han iniciado los preparativos para descentralizar la administración escolar, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias de la educación común, en virtud de las cuales se crearon los consejos escolares de distritos. En la última sesión, el Consejo aprobó la resolución siguiente:

"Siendo necesario, de acuerdo con el artículo 50 de la reglamentación de la educación común, suministrar a los municipios de primera categoría (Santa Fe y Rosario), los datos relativos a la población escolar de cada uno de los distritos escolares comprendidos en su jurisdicción, a fin de que aquéllos puedan hacer efectiva la liquidación a favor de los consejos electivos, del porcentaje establecido en el artículo 81 del referido decreto, el Director General de Escuelas resuelve: 1o. Que por la oficina de estadística se confeccione a la mayor brevedad posible una planilla de la población escolar de cada uno de los distritos de los municipios de primera categoría, teniendo en cuenta para ello los resultados del censo escolar nacional realizado en setiembre de 1932. — 2o. Que por Contaduría se establezca, en base a los informes que suministra Estadística, del monto proporcional que deberá percibir cada uno de los consejos escolares de referencia, en concepto de contribución de las municipalidades."

OFRECIMIENTO ACEPTADO

El Consejo ha aceptado el local gratis ofrecido para la Escuela No. 685 de Campo Faggiano, por los vecinos del lugar con destino al establecimiento de referencia, a

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

Máxima a la sombra: 26o.

Cambió de dirección el viento, soplando hoy del Sur. El día fué semi - nublado, con baja presión atmosférica y ascenso de la temperatura. En las últimas horas de la tarde refrescó por efecto del cambio de dirección del viento.

Se registró en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 15o, 5 y la máxima de 26 grados a la sombra; el barómetro marcó 59 mms.

La situación de la Escuela Normal de Rafaela

No se han comprobado las denuncias

Ha regresado de Rafaela, el director general de enseñanza normal y especial señor Rafael Figueroa, a quien el ministerio de Instrucción Pública y Fomento encargó la investigación de las denuncias publicadas por un diario de aquella ciudad contra la Escuela Normal.

El mencionado funcionario se entrevistó, esta mañana, con el ministro del ramo a quien informó extensamente de las actuaciones realizadas; las conclusiones del informe se mantienen en reserva y se espera que el doctor de la Vega adoptará medidas en consonancia con las mismas.

Extraoficialmente, podemos informar que las denuncias presentadas contra la directora del establecimiento, no han sido comprobadas; y que más que denuncias contra el instituto, obedecían ellas a rozamientos particulares

Junta Central de Elecciones

Los datos de los comicios comunales de Rosario

Con la proclamación de los legisladores, intendente y concejales electos, realizada ayer, ha terminado prácticamente su cometido la Junta Central de Elecciones.

Durante el día de hoy, los empleados han trasladado las planillas, actas de elecciones, etc. que habían sido depositados en la Cámara de Senadores, donde ha trabajado la Junta en el escrutinio definitivo de los comicios del 11 de marzo pasado.

Los datos de la elección comunal de Rosario

Hoy ha partido para Rosario el oficial mayor de la Junta, señor Domingo Porta, conduciendo las actuaciones del escrutinio de la elección comunal de aquella ciudad, para ser entregados a la Junta Electoral Municipal de la misma, que efectuará la proclamación de los candidatos electos para intendente y concejales.

Departamento del Trabajo

EL CENSO COMERCIAL E INDUSTRIAL

Ha regresado de Rosario, el director interino señor Andrés Ayala, quien ha inspeccionado en aquella ciudad las tareas de levantamiento del censo comercial e industrial que realiza la repartición.

Mañana se trasladará el señor Ayala, acompañado por el sub inspector señor Juan Roqué, a San Cristóbal y 9 de Julio, con el mismo objeto; ambos funcionarios fiscalizarán los boletines censales recogidos por las autoridades policiales de ambos departamentos, para subsanar de inmediato las deficiencias que se observen en los mismos.

En los boletines de algunos departamentos se han comprobado algunos errores, y por tal causa han sido devueltos para su rectificación.

INFRACCIONES A LAS LEYES OBRERAS

El personal de la sección Inspección, ha realizado visitas a diversos establecimientos, fiscalizando el cumplimiento de las leyes obreras, en particular, el descanso compensatorio de la ley 2796; comprobaron infracciones en los siguientes: Peluquería de Esteban J. de Hemberger, San Martín 1744; almacén de Vicente Bordas, Rivadavia 3300; además se levantaron actas por infracción a la ley 1364, en el almacén de Velardo de la Vega.

LA AGENCIA DE COLOCACIONES

Ha solicitado trabajo el personal siguiente: servicio doméstico, 15; jornaleros, 7; jardineros, 2; chauffeurs, 1; talabartero, 1; maquinista, 1; albañil, 1; empleado tenedor, 1; de escritorio, 1; capataz de obra, 2; ayudante de farmacia, 1; lustradores, 1; repartidores, 2; mozo de café, 1; panadero 1; colleros 2; planchadora, 1.

Las personas interesadas en contratar los servicios de este personal pueden dirigirse al Registro de Colocaciones, calle 9 de Julio esquina Moreno, o por teléfono U. T. 3261, S. T. 11682.

Municipales

No concurrió el intendente

Por continuar indispuesto, tampoco esta mañana concurrió a su despacho el intendente comisionado, doctor Conrado Díez Rodríguez.

Los demás miembros del D. Ejecutivo asistieron a sus despachos, atendiendo el trámite de expedientes como de costumbre.

Se llevó el despacho del día al domicilio del intendente para firmario.

Por la secretaría de Gobierno se facilitó a los diarios, copia del informe elevado a la justicia de instrucción, sobre las irregularidades en la Caja de Sanidad y Beneficencia.

decreto del P. E. sobre elecciones complementarias.

Con tal motivo, esta tarde se reunieron en el domicilio del intendente comisionado, este funcionario y los secretarios H. Rosas Leiva y A. Echarte Irlondo, a fin de considerar lo que convenía hacer. Anuncióse que mañana se dará el decreto convocando a elecciones complementarias de intendente municipal.

Está tratándose de que esta elección no sea simultánea con otras convocadas por el P. Ejecutivo.

La convocatoria se hará dentro de los términos que establece la Carta Orgánica.

La clausura de un bar

La secretaría de Gobierno, H. y Seguridad informó que anoche se procedió nuevamente a la clausura del Bar Central, porque no obstante las advertencias hechas anteriormente, el "campeonato de baile" continuaba realizándose con escenas inmorales que no pueden permitirse ni para hombres solos.

Faenamiento doble, el día 30

Se autorizó a la Administración del Matadero para efectuar el día 30 del corriente, el faenamiento doble de haciendas, en razón de no trabajarse el día 1o. de mayo, fiesta de los trabajadores.

NOTAS

¿COMO SE VIVE?

Cierta vez, de esto no hace mucho tiempo, un imprudente le formuló cierta pregunta a un filósofo. Esta pregunta se vinculaba, nada menos, al problema de la vida. Una pregunta se formula con una o dos palabras; pero una respuesta no. Entonces el filósofo reflexionó un instante, pidió excusas al interlocutor y le dijo: la respuesta va en mi próximo libro. El preguntó imprudente hubo de leerse unas cuatrocientas páginas, cuerpo 8, con poco margen.

Esta pregunta del título: ¿Cómo se vive? no va dirigida personalmente a ningún filósofo conocido, urbano o suburbano. Dios nos libre de ciertas imprudencias. Es una pregunta que el redactor se dirige a sí mismo día a día, en cada amanecer de cada día, pues por imposición del oficio y por placer de vocación, ve desfilar por las páginas de los diarios las pequeñas grandes tragedias cotidianas del hombre; no del hombre abstracto, sino de ese hombre concreto, de carne y hueso, el que nos codea a cada instante y asoma su perfil sombrío o dichoso, por las crónicas cotidianas del diario. Es el hombre de "Il trágico cotidiano", de Papini que éste descubría en su calidad de buzo fantasioso y realista.

Uno de estos hombres apareció en Rufino; tiene nombre y apellido, se llama Juan Bautista Larrondo. Este hombre vivió un cuento policial. Los cuentos policiales se escriben o se hacen. El actor, en el primer caso, se llama cuentista, en el segundo cuentero, que no es lo mismo aunque así parezca. Juan Bautista Larrondo no sabe escribir cuentos, pero sabe hacerlos. No es un literato estático, sino un literato dinámico. Diríamos: un futurista de la literatura. Quiso hacer de un momento de su vida una pequeña obra de arte con su prólogo, su desarrollo y su epílogo. Todo fué bien hasta el epílogo, que es donde echó a perder su cuento.

Prólogo: Juan Bautista Larrondo se dejaba vivir apaciblemente, mercando en su localidad opaca, rodeada de campo y saturada de sopor rural. Mientras tanto su fantasía vagaba por los planos invisibles del romance y la aventura. Hasta que un día desapareció Larrondo y no se supo más de él. Pasaron varios meses y en torno a esta fuga misteriosa e insospechada se tejieron los más raros comentarios. Mas he aquí que, al cabo de varios meses, reaparece Larrondo. Se le ve llegar al anochecer, fatigado y medroso, como bestia perseguida, en el local de la comisaría. Y allí expuso su historia: he sido secuestrado, dijo; me secuestraron en Tandil donde fuera a visitar un hermano. Dos desconocidos me encañonaron; me instalaron en un auto, a obscuras, con la cabeza cubierta con una lona; me condujeron a una chacra de Juárez; me exigían 5.000 pesos. Dos meses estuve prisionero conducido por sitios que desconocía, amenazado de muerte, sintiendo la punzante aflicción del misterio. Hasta que pude huir y llegarme hasta aquí.

Terminada su narración, vehemente y entrecortada, Larrondo se dejó caer sobre una silla, inclinadas espaldas y cabeza hacia el suelo, como si todas las desgracias del mundo le pesasen. Al día siguiente todo el pueblo le admiraba con un poco de piadosa consideración, como a un héroe desdichado. Pero el pueblo sentía, íntimamente, un poco de orgullo: tenían un secuestrado. Poco le duró la gloria al hombre del cuento. La policía, desconfiada, escéptica y antipoética, descubrió que no hubo tal secuestro. Juan Bautista Larrondo se había ganado unos pocos pesos ambulando de Pergamino a Rosario, de Rosario a San Nicolás y de San Nicolás a Pergamino, viviendo "su cuento", el secuestro deseado.

La vida es sueño, decía el clásico. Sólo que, fuera de la muerte, no hay sueño sin despertar.

TENDRA LUZ EL RELOJ DE LA IGLESIA DEL CARMEN

Dentro de breves días, en cumplimiento de órdenes de la intendencia, el jefe de la Inspección de Instalaciones Eléctricas, señor Estrada, efectuará el arreglo de las instalaciones eléctricas internas del reloj público de la iglesia del Carmen, que carece de luz, hace algunos años por haber sido perforado a tiros por gente de mal gusto.

Realizado ese arreglo, el reloj del templo indicado volverá a prestar su eficaz servicio al público, permitiéndole conocer la hora oficial también durante la noche.

El vecindario de la parroquia del Carmen y el público en general, se beneficiarán del servicio de dicho reloj, por lo que es de esperar que

Un informe sobre la Administración de la Caja M. de Sanidad y Beneficencia

Fué elevado al Intendente Comisionado de Santa Fe

Ha sido distribuido a la prensa el informe sobre la Administración de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia de Santa Fe que corresponde al ejercicio económico y financiero del año 1933, que remitiera al intendente comisionado el gerente de dicha institución, señor Luis M. Tredici. El documento, dado hoy a la prensa, lleva la fecha del día 2 del corriente mes. Su redactor lo ha dividido, para su mejor comprensión, en tres secciones: estado activo y pasivo; balances económicos financieros mensuales del año 1933, y actuación de la Junta Administradora durante el ejercicio estudiado en relación con las ordenanzas que regulan sus procedimientos y facultades.

Algunos aspectos de este informe ya han sido dados a conocer con motivo de las graves acusaciones que se hicieran a raíz de las irregularidades denunciadas con respecto a los manejos de los fondos de la Caja. El informe que tenemos entre manos reedita con abundancia de detalles los aspectos de tales irregularidades consignando cifras, fechas y nombres, muchos de cuyos detalles son de público conocimiento.

El informe se completa con una visión retrospectiva de la economía de la Caja, lo cual sirve para completar la visión total financiera que se quiere dar al estudio oportunamente llevado a cabo.

En la imposibilidad de poder transcribir en su totalidad el extenso documento damos, por considerarlo de interés público, el tópico referente a "Balances Mensuales", que tiene, además, la particularidad de ser absolutamente inédito. Dice así:

"A primera vista sorprende y llama la atención el crecido déficit de una institución donde se practica mensualmente el balance de resultados de su funcionamiento y según ellos se efectúan las acreditaciones o cargos correspondientes a los organismos beneficiarios. Pero se aclara toda duda y deja de sorprender a poco que nos interioricemos de los singulares principios empleados en la Administración. Aún cuando no existieran principios legales reguladores de la gestión administrativa de la Caja, bastaría penetrarse de su finalidad para deducirlo. Se trata, evidentemente, de un organismo destinado a la producción de utilidades y en base a este fin debió de administrarse. Por desgracia, las cosas pasaron de otro modo según lo revelan los hechos y los resultados.

En planilla especial que acompaño, resumo los gastos realizados durante el año 1933 con especificación del concepto a que corresponde, extraído de los balances mensuales preparados por Contaduría en base a los comprobantes de descargo que le pasaba Tesorería, verificado por el Contador General de la Municipalidad, miembro de la Junta y finalmente aprobados por ésta. Según esos balances, la Caja produjo los siguientes resultados:

Año 1933		Beneficios
Enero	$	108.626
Febrero	„	45.695
Marzo	„	49.500
Abril	„	49.348
Agosto	„	86.172
Septiembre	„	109.232
Octubre	„	110.383
Diciembre	„	91.110
	$	650.300

Año 1933		Quebrantos
Mayo	$	68.154
Junio	„	12.856
Julio	„	2.539
Noviembre	„	61.148
	$	145.129
Beneficio líquido	„	505.280
	$	650.309

Este resultado, que con otro criterio administrativo pudo ser superior, queda sensiblemente reducido si computamos las pérdidas emergentes de las cuentas corrientes, o sea la de compradores de certificados que no cumplieron con sus compromisos y cuyo monto, analizado en el capítulo anterior asciende a $ 403.658.58. Los gastos de administración y particularmente los de propaganda exceden el límite razonable para un organismo de producción y no guardan relación con los resultados financieros de la hacienda y en sus inversiones se han violado las ordenanzas, como lo demostraré más adelante. La propaganda representa en pesos moneda nacional, los siguientes valores para el año 1933:

Enero	$	38.545
Febrero	„	30.110
Marzo	„	43.732
Abril	„	38.663
Mayo	„	41.469
Junio	„	42.118
Julio	„	43.892
Agosto	„	24.328
Septiembre	„	28.527
Octubre	„	19.726
Noviembre	„	154.379
Diciembre	„	64.824
Total	$	570.354

La suma invertida en este rubro resulta excesiva y causa mayor admiración cuando se analizan los detalles. Producirá asombro enterarse que una suma de valores de tal magnitud, en gran medida, se ha gastado sin la debida comprobación de sus resultados y hasta de su empleo como sucede con los pagos a los propagandistas. Otro aspecto que no deja de llamar la atención es la baja de los pagos de agosto, septiembre y octubre y el elevado monto de noviembre; lo cual se explica si recordamos las circunstancias apuntadas en mi informe anterior, al existir como saldo de caja al 4 de enero de 1933 $ 347.457.50, cuando en realidad sólo había $ 32.713 en dinero y $ 3.027.50 en giros; el resto estaba constituído por recibos de pagos correspondientes a meses anteriores, que al no contabilizarse aparecen con cantidades mucho menores que las reales. Con imputación al renglón de propaganda se han efectuado pagos que no llevan tal carácter, sino que eran subsidios o donaciones que la Junta no estaba autorizada legalmente para realizar. Tales cantidades entregadas a la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, Asilo Hermanas Dominicas, Hermanas Franciscanas, Casa del Niño, Profesores de Música, etcétera, en el rubro propaganda se halla comprendida la publicidad periodística."

Y así sucesivamente, el informe va analizando, en todos sus detalles, las inversiones efectuadas en un análisis crítico de sumo interés por las revelaciones que contiene.

La aplicación y vigilancia de las leyes obreras en el Puerto

Viene originando, desde tiempo atrás, conflictos jurisdiccionales, la aplicación y vigilancia de las leyes obreras en el puerto local; el Departamento Provincial del Trabajo, en virtud de las disposiciones de la ley 4629, cree poseer jurisdicción en la zona portuaria, por tratarse de una administración provincial; las autoridades nacionales, por su parte, consideran dicha zona como perteneciente al Departamento Nacional del Trabajo; en varias oportunidades se han hecho reclamaciones ante las autoridades nacionales, reclamos que no tuvieron éxito.

De acuerdo a la ley 4629, la jurisdicción de la zona portuaria es provincial; el cumplimiento de las leyes obreras y la vigilancia pertenecen al fuero provincial; esta tesis la ha sostenido siempre el Departamento del Trabajo, pero no ha podido llevarla a la práctica por cuanto las autoridades de la Subprefectura Marítima lo han impedido, haciendo saber, además a los inspectores que lo intentaron, que serían sacados del puerto por la policía.

Extraoficialmente, nos hemos enterado que se reproducirá ahora el conflicto; el Departamento Provincial del Trabajo se dirigirá al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, aportando todos los antecedentes de esta cuestión, para que el Poder Ejecutivo radique el conflicto en el ministerio del Interior y recabe una solución definitiva a este asunto jurisdiccional.

Fiscalía de Estado

Dictamen

La Sociedad Cooperadora Limitada Agricultores Federados Argentinos, solicita autorización para efectuar seguros por accidentes de trabajo en la provincia.

El pedido fué pasado a dictamen fiscal; el doctor Mántaras se ha expedido así: "La Sociedad recurrente ha efectuado el depósito exigido por la ley 9688 y las disposiciones de sus estatutos determinan expresamente (art. 4o.) el de organizar y efectuar entre los asociados, seguros de vida y accidentes de trabajo, incendios, granizos y otros que respondan a un alto espíritu de previsión". De acuerdo a esa disposición, la sociedad puede hacer seguros; aconseja el Fiscal se le conceda autorización y, al mismo tiempo, aconseja que se archive la denuncia contra la misma por haber hecho seguros sin tener la garantía legal, pues no existe penalidad ninguna contra las compañías que no cumplan ese requisito.

En el hospital de San Carlos falleció ayer, la víctima de un accidente

El juez de instrucción ha sido informado por la policía de Gálvez, que en el Hospital Cosmopolita de San Carlos Centro, falleció ayer Armando Coria, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en Buenos Aires, calle Pulguero 1024.

Coria, según lo informamos oportunamente, el día 20 del corriente viajaba de polizón en el tren de carga No. 801, que iba rumbo a Tucumán. Al llegar al Kilómetro 501, Coria resbaló y cayó en las vías. El convoy le pasó sobre la pierna derecha, cercenándosela y causándole además algunas heridas en otras partes del cuerpo. El herido fué hospitalizado y sometido a cura de urgencia. Se ha iniciado sumario.

Le han hurtado la tapa del radiador

A raíz de una denuncia que esta mañana radicó el señor Lorenzo Romano, domiciliado en Vera 3450, en la oficina de guardia de la sección 5a., dichas autoridades realizan diligencias. Según Romano, de su automóvil, que había estacionado en una calle de Barrio Candioti, personas que desconoce, le hurtaron la tapa del radiador, que la justiprecia en 20 pesos.

Anoche fué herido un hombre en jurisdicción de Kil. 2

Las autoridades policiales de Kilómetro 2, están realizando diligencias tendientes a dejar esclarecido un hecho de sangre, sucedido anoche, del que fueron protagonistas Victorio Núñez, argentino, de 54 años de edad, domiciliado en Monte Chañar, y Pablo Altamirano, de 35 años, quien domiciliase en Dorrego y Díaz Colodrero.

Según las autoridades de la sección 5a., el agente Ramírez, mientras se hallaba al cuidado de la parada 1, en Díaz Colodrero y Dorrego, vió avanzar tambaleante a Altamirano, comprobando que se hallaba herido. Manifestó éste que había sido atacado en Monte Chañar por Núñez, después de un cambio de palabras. Como el herido se hallaba en avanzado estado de ebriedad, el agente poco pudo entender de lo que exponía, preocupándose más que de otra cosa, por conseguirle asistencia médica. Conducido a la Asistencia Pública, comprobaron que presentaba una herida en el pecho, lado izquierdo. Luego de practicada la primera cura, el herido fué trasladado al Hospital de Caridad, donde quedó internado. Informadas las autoridades de Kilómetro 2, por razones de jurisdicción, iniciaron diligencias deteniendo minutos más tarde al heridor y a dos mujeres. Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno, doctor Victorio Palamedi.

Una señorita mordida por un can

Anoche, en circunstancias que la señorita Trinidad Medina, domiciliada en 1o. de Mayo y Jujuy, transitaba por la primera arteria hacia el norte, al llegar a la de J. J. Paso fué atacada por un perro, propiedad de un vecino, que logró hincarle los dientes en la pierna izquierda. La herida que presenta la señorita Medina, es de carácter leve. Intervino la 1a.

A 290 pesos asciende lo robado noches atrás en una finca de Recreo

En la madrugada de anteayer, personas desconocidas penetraron en la casa del comerciante Francisco Picotti, que vive en Recreo, y mientras se hallaba entregado al reposo, le hurtaron, según el damnificado denunció después, un traje y quince pesos. Empero, según una información llegada al juzgado en turno, parece que lo hurtado era algo más. Ampliando su exposición Picotti dice que, en la madrugada del domingo, fué despertado por uno de sus familiares, quien le dijo que sentíanse ruidos provenientes del negocio. Picotti corrió enseguida a la comisaría y al volver con el titular comprobaron que habían estado ladrones. En un primer momento creyeron que sólo se habían llevado un traje y 15 pesos en efectivo pero luego, el denunciante notó que de un pantalón le habían robado 20 pesos más y de un mueble se habían llevado también $ 4.20. Además le falta a Picotti un carnet de conductor No. 19, expedido por la comuna del distrito, un pantalón de fantasía; la llave de la caja de hierro, una cadena de metal, un reloj longines, un par de zapatos, un sombrero, dos corbatas, un anillo, ropa interior y otros objetos.

El denunciante estima lo robado en 290 pesos. La División de Investigaciones realiza diligencias.

Para suicidarse una menor se arrojó a un pozo de balde

Informaciones procedentes de Helvecia, departamento Garay, dan cuenta de un suicidio registrado tardes atrás, del que fué protagonista una menor llamada Rosalba Mendoza, hija de un vecino de la localidad. Las referencias llegadas expresan que la menor, encontrándose sola, en la casa del vecino Wenceslao Paz, llegóse hasta el pozo de balde, en los fondos de la finca, donde pereció ahogada.

De la desaparición de la menor se dieron cuenta horas después, cuando nada podía hacerse por salvarla. La policía, que ha dado cuenta al juez en turno, realiza diligencias tendientes a esclarecer los móviles que pudieron llevar a la menor a buscar fin tan trágico.

Falleció el guardiacárceles herido el día 20 en Coronda

En el Hospital de Caridad de esta ciudad, dejó de existir anoche, a las 21 y 30 horas, José F. Quevedo, argentino, de 41 años de edad, soldado de la Guardia Militar de la Cárcel de Coronda.

Quevedo, el día 20 del corriente, en circunstancias no esclarecidas totalmente aún, fué herido de un tiro de pistola, por su compañero Cirilo Cáceres, según lo informamos oportunamente. Al practicársele la primera cura en la enfermería del establecimiento, comprobaron que la bala había penetrado en el costado izquierdo del cuerpo por lo que fué conducido al Hospital de Caridad. En atención a la gravedad de su estado, fué en seguida trasladado al de esta ciudad, donde ha fallecido. El juez de instrucción doctor Palamedi tiene conocimiento de la novedad.

Sufrió un accidente esta mañana un obrero del F. C. S. F.

En la Sección Talleres del F. C. S. F. sucedió esta mañana, poco antes de las 11 horas, un accidente del que resultó víctima un obrero llamado José Candela, argentino de 39 años de edad, domiciliado en Barrio Ciudadela.

Informan las autoridades que el obrero hacía una estiba con planchas de hierro, la que se inclinó cayendo algunas de las planchas sobre el operario, el cual resultó con lesiones leves, en varias partes del cuerpo.

La víctima del percance fué atendida en el consultorio de la empresa.

La seccional 6a. tiene a su cargo las actuaciones.

Víctima de un ataque cardíaco

Esta mañana, a las 9.20 horas, en la casa de calle 1o. de Mayo 2777, la señora Catalina Arregó, sufrió un desvanecimiento. Los moradores solicitaron una ambulancia, llegando a los pocos minutos el médico de guardia, quien, después de examinar a la señora Arregó, informó que había dejado de existir a consecuencia de un ataque cardíaco. Intervino la seccional segunda.

Tratando de romper carbón se lesionó

Tratando de romper carbón, anoche, en la cocina de su casa, la señora Asunción Lanche, de 68 años, domiciliada en San Jerónimo 3232, resultó lesionada.

Parece que, en un mal movimiento resbaló y dió contra la pared de la dependencia, causándose una herida en la cabeza, que es de carácter leve, según informan de la Asistencia Pública. La seccional 3a. procura dejar esclarecido el hecho.

Esta mañana se accidentó un ciclista

Un ciclista llamado José Maestre Andrea, argentino de 19 años de edad, domiciliado en San Lorenzo 1029, resultó esta mañana víctima de un accidente.

A las 11 horas, el ciclista circulaba por calle 9 de Julio hacia el sur y al llegar a la de Mendoza, fué embestido por el automóvil chapa 10757, guiado por Máximo Martínez, domiciliado en López y Planes 4892, quien circulaba por Mendoza y trataba de tomar por 9 de Julio al norte. A raíz del encuentro, la ciclo sufrió desperfectos y el piloto lesiones en el mentón y hombro izquierdo, las que son de carácter leve.

La seccional 2a. ha iniciado sumario con conocimiento del juez de Instrucción en turno, Dr. Victorio Palamedi.

TRIBUNALES

CAUSA FALLADA POR LA CAMARA

En el proceso que se le sigue a Justo Frías por el delito de homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó fallo: Confirma en todas sus partes la sentencia apelada que lo condena a quince años de prisión, la que termina el 26 de septiembre de 1948. Establece el tribunal que la confesión de Frías al decir que hirió a la víctima porque se desacató, falla por su base. Establecida la división de la confesión y no habiéndose justificado por otra prueba la concurrencia de la eximente alegada, corresponde declarar al reo responsable del delito cometido.

AUTO SOBRE EXCARCELACION

En la apelación interpuesta contra el auto que deniega la excarcelación bajo fianza del procesado Eduardo Frías, por estafas reiteradas, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero confirma el auto apelado. Establece que, surgiendo a prima facie de los autos principales que el sumario se instruye por estafas reiteradas, el caso no encuadra en el artículo 382 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

—En el proceso contra Eduardo Gómez para resolver la apelación contra el auto que deniega la excarcelación, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, confirmó el auto apelado por los mismos fundamentos que el anterior.

INCIDENTE DE COMPETENCIA

En el incidente de competencia entre los jueces del crimen de la 1a. y 2a. nominación en el proceso a Anacleto Sánchez y otros, atentado a la autoridad, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, dictó resolución declarando q' debe intervenir el juez del Crimen de la 2a. nominación.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

En el juicio sucesorio de Andrés Roland, el juez de la 1a. nominación, doctor Alarcón, por la secretaría Esquivel, nombró administrador de la sucesión a la propuesta Victoria Riolach de Roland, con las facultades de ley.

REVOCATORIA DE UN DECRETO SOBRE INCOMPETENCIA

En el juicio que sobre cobro ejecutivo de pesos sigue Olcese y Cía. contra Carlos Fontanini, para resolver la revocatoria contra el decreto del juez de paz letrado de la 2a. sección que se declara incompetente para entender, dictó resolución el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balaguera, por la secretaría Irigoyen. Hace lugar al recurso de apelación interpuesto por el demandado y revoca el decreto, remitiendo los autos al juez ac-quo, a quien declara competente. Establece el juez que siendo el principio general de derecho "lo accesorio sigue a lo principal", aplicable al caso, desde que nuestra ley procesal civil en el artículo 12 así lo expresa al decir: "El juez competente para conocer de una demanda lo es también para conocer de sus incidencias", etc., etc.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por la Compañía de Seguros Generales La Italia contra Nicolás Nitri y Lina Politi de Nitri, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 120 los honorarios del doctor Ballart.

DECLARATORIAS

En el sucesorio de Rosa Colombato de Baravalle, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó auto declarando herederos a su esposo Angel Baravalle y sus hijos Emilio Valentín, Angela, Irma, Plácido, Cesarea, Nélida y Tersiglio Baravalle.

—En el sucesorio de Antonio Scotta el mismo juzgado declara herederos a sus hijos Antonio, Constancio, Jenarino o Jenaro y María Magdalena Scotta.

—En el sucesorio de Aria Puccino de Toya se declara herederos a sus hijos Juan, Angel, Carlos, Nicolás, José, Margarita, Magdalena Toya y su nieto Angel Matías Vietti.

HERENCIA VACANTE

En el sucesorio de Pedro Bressam o Bessam abierto a solicitud del procurador del Consejo de Educación don Jerónimo Parera, el juez de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, por la secretaría Ferreira, dió una resolución reputando vacante esta herencia y señalando la audiencia del 25 del corriente a las 10 horas para el sorteo de curador. Se resuelve así en vista de que publicados los edictos durante el término de ley no se ha presentado ningún pretendiente a la herencia.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue la sucesión de Angel Caramello contra Gobierno de la Provincia ha dictado sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi. Hace lugar a la demanda, condenando al gobierno de la provincia a pagar a la parte actora dentro del término de diez días el capital reclamado e intereses, sin costas.

RENUNCIA DE HERENCIA

En el sucesorio de Carmen Piombo de Criscuolo para resolver la renuncia a la herencia que ha formulado Angel Criscuolo de Basco, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, no hace lugar a la renuncia. El juez establece que han vencido los términos legales para que ella sea válida (arts. 37, 63, 53 y 76 concordantes del Código Civil), ya que la renunciante, en realidad, ha aceptado en forma pura y simple esta herencia, según se desprende de su activa participación que dan cuenta los escritos de autos.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Bartolo Cardetti, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos a su esposa Antonia Calvagno y sus hijos Juan, Benedicto y Teresa y sus nietos Cristina, Amalia Luisa, Margarita Teresa, Oreste Pablo, Rosa Cristina, Ana Luisa y Florentina Adela Albertone.

—En el sucesorio de Esteban Puyo y Martina Arilla de Puyo, el mismo juzgado dictó declaratoria a favor de sus hijos Delfina y José Puyo, concurriendo a la herencia de don Esteban Puyo, su esposa Lidia Bordetas y sus hijos Dionisio, Febril e Ignacia Puyo.

RENDICION DE CUENTAS

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi aprobó la rendición de cuentas presentada por Domingo Bessa, en la misión de tutor que se le confió.

SOBRESEIMIENTO

El juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Farías, dictó sobreseimiento en las causas criminales contra Mariano Pacheco por resistencia a la autoridad, Claudio Gregorio Amelio Stenia, Emilio Lemos, Fermín Gualives, Roverano y Eladio Barbosa por el delito de lesiones.

CAUSAS FALLADAS

En el proceso que se sigue contra Alejandro Almada (a) "Hormiga Negra", por el delito de robo, dictó sentencia el juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Furno. Lo condena a sufrir la pena de 4 años de prisión, la que termina el 10 de mayo de 1936, con costas. Establece el juez que en autos se prueba plenamente que ha cometido el delito de robo que prevé el art. 164 del Código Penal.

—En el proceso seguido contra Solangela Alegre de Sosa o Laura Rodríguez y a Leocadio Sosa Martínez, dictó fallo absolviendo de culpa y cargo a los procesados por faltar la plena prueba de la existencia del delito que se le imputa. Establece el juez que no hay duda que los procesados vivían en un ambiente de franca inmoralidad y que continuamente estaban al margen de los edictos policiales y ordenanzas municipales, pero, los hechos probados en esta investigación no constituyen delito, porque para que éste exista, es necesario que el acto coincida con el precepto legal, sea antijurídico, o más exactamente, contrario a la norma. Por no haber, pues, tipo legal que incrimine tales hechos, no pueden ser calificados de delictuosos.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION A CARGO DEL DR. JOSE CIBILS SECRETARIA MEYER

F. Pedro Cafaratti contra C. G. sobre cobro ejecutivo de pesos. Se resuelve. Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado intereses y costas. Regulo en cierto diez pesos los honorarios del Dr. Faustino Peña (hijo).

—Nieves Zabalia de Guerra contra C. A. P. sobre desalojo se resuelve: Condenar al demandado al desalojo objeto de la litis dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Miguel Roppolo contra S. H. sobre apremio. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Esteban D. Contardi contra Cerezal y Compañía sobre cobro ejecutivo de pesos. Se resuelve rechazar por improcedentes las excepciones opuestas y en consecuencia ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. En doce pesos los honorarios del Dr. Bonazzola.

—Eduardo M. Ramos contra F. R. sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución con costas. En diez y ocho pesos los honorarios del Dr. Garay.

—Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra R. V. sobre cobro de pesos. Se resuelve. Desestimar las excepciones opuestas y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución, con costas. En treinta y cinco pesos los honorarios del Dr. A. Ferrari.

JUZGADO FEDERAL

Autos de prisión.—

En el sumario contra Ren... Ilios y Eduardo Varela, como autores del delito de tentativa de hurto, el Juez Federal, doctor López, secretaría Guastavino, condena a 5 y 6 meses de prisión respectivamente, penas que se dejan en suspenso (artículo 26 del Código Penal).

C. SILVA, Ktro. 140

(DEPARTAMENTO SAN JUSTO)

VELADA Y BAILE

El día 21 del actual llevóse a cabo la velada y baile patrocinada por el centro recreativo "Provinciano", con una concurrencia de doscientas personas, más o menos, con el programa siguiente:

Fué puesta en escena la bonita obra del doctor Pedro B. Aquino "Los malo", cuyo reparto estaba constituído en esta forma: Elena, Sra. Virginia J. de Méndez; Máxima, Srta. Juditha Marín; Carmen, Srta. Berta Mathey; Don Cirilo, Sr. J. Manuel Marco; El Gurí, Sr. F. Belfiori; Héctor, señor Luis Valiente; Carlos, Sr. Raúl Dufrechou; Braulio, Sr. Gregorio Vicens; Guayaca, Sr. José Mathey; El vasquito, Sr. Albino Vitale; Nicanor, Sr. Humberto Mathey.

Es digna de elogios la labor de los aficionados que interpretaron esta obra, los cuales recibieron calurosos aplausos.

A continuación, el monólogo cómico "La Petracca", a cargo de la señora Méndez, quien tuvo oportunidad de lucirse.

3a. parte: "Hasta la laucha más floja hace un agujero en el queso" es el título del sainete, original de los señores A. De Bassi y Carlos Osval, con el reparto siguiente: Tía Pancha, Sra. Méndez; Luisa, Srta. Juditha Marín; Felisa, Srta. Irma Vitale; Carmen, Srta. Berta Mathey; Pichín, Sra. F. Belfiori; Carlín, Sr Luis Valiente; don Servando, Sr. Raúl Dufrechou; Carrasco, Sr. Gregorio Vicens; Fernando, Sr. Manuel Márquez; don Genaro, J. Manuel Marco. En esta obra destacáronse netamente los aficionados, Sra. Méndez, Sr. F. Belfiori, Srta. Marín y Sr. Dufrechou, en sus respectivos papeles. Otra velada atendiendo numerosos pedidos, es muy probable sea dada en la vecina localidad de G. Crespo, donde a no dudarlo los aficionados tendrán nuevamente oportunidad de merecer los aplausos del público.

FOOTBALL

El día 15 del actual trasladóse el primer equipo de Provincial a la vecina localidad de Escalada, donde sostuvo un encuentro amistoso con la primera B de "J. Newbery". El resultado del mismo arrojó un empate de un goal por bando. La actuación del referée señor O. Belfiori, muy correcta.

VIAJEROS

De y a Santa Fe, el señor Ramón Méndez.

—De y a Ll. Campbell, el señor Abel Carballo, Sr. D. Munarrelli y su Srta hermana Anita.

—A Santa Fe, después de una temporada en ésta, la señora Virginia J. de Méndez y sus hijitas Pocha y Porota.

(Corresponsal)

Enlace efectuado en Llambi Campbell

(DPTO. LA CAPITAL)

Llambi Campbell, 24. — El día sábado 21 del actual fué bendecida en nuestra iglesia parroquial, la unión matrimonial de de la señorita Amelia Tadiello con el joven Tomás Indurain.

En el acto religioso actuaron de padrinos el señor Fermín Indurain y su señora esposa. En el acto civil firmaron las actas los señores Cayetano Marelli y José Galfizzi.

El grato acontecimiento que fué festejado en la intimidad de sus familiares dió lugar a que se pongan francamente de manifiesto las simpatías que rodean a la nueva pareja.

Accidente—

El domingo 22, siendo aproximadamente las 16 horas, ocurrió en esta localidad un accidente que pudo tener consecuencias más graves. En circunstancias que el menor Carlos Mugna, argentino de 14 años de edad, al querer bajarse de un camión en marcha lo hizo con tan mala suerte que fué a dar contra el pavimento, perdiendo casi por completo el conocimiento.

Con la urgencia del caso fué conducido al consultorio del doctor Tomás Montes, quien le practicó la primera cura, trasladándolo luego a su domicilio, en donde guarda cama, notándose hoy un ligero restablecimiento.

Viajeros—

—A y de Kilómetro 140, el señor Abel Carballo.

—A y de Nelson, el joven Héctor Pradella. (Corresponsal).

Próximo baile en Candioti

(DPTO. LA CAPITAL)

El día 28 del mes en curso se llevará a cabo en la localidad de Candioti, un baile social organizado por el centro recreativo "Juventud Unida"; el mismo se efectuará en el salón del señor Candioti. En caso de mal tiempo el baile se realizará el sábado siguiente.

Para la mujer

Está próxima a aparecer una interesante revista femenina, que impresa en Buenos Aires, contendrá en su primero número del 14 de mayo, ciento cincuenta modelos para las lectoras de "Fémina Ilustrada"; figurines en colores; consejos de embellecimiento estético; la vida de las más famosas estrellas de Hollywood; amplia información radiotelefónica y teatral.

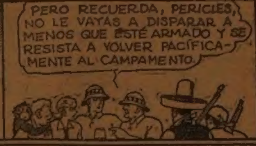
"Amor que espera", del famoso novelista Davidson, que comienza a publicar "Fémina Ilustrada", es un apasionante folletín que cristaliza el drama intenso de dos mujeres que aman al mismo hombre.

"Medias de seda", cuento sentimental por Silvia Guerrico, evidencia una vez más el reconocido talento literario de la directora de "Fémina Ilustrada".

Con motivo del XXXII Congreso Eucarístico a celebrarse en Buenos Aires en el mes de octubre próximo, y que en estos momentos atrae la atención del mundo católico, "Fémina Ilustrada" publica un interesante reportaje a monseñor Franceschi, obtenido exclusivamente para esa revista por la hábil y amena cronista Nélida Castillo.







LA C. DE FOMENTO DE RECREO INAUGURO SU EDIFICIO PROPIO

Verdadero entusiasmo popular fué la inauguración de la Casa Comunal, que tuvo lugar el domingo último en esta localidad, en la que asistieron más de ciento cincuenta vecinos, a los cuales se les obsequió con chopp y manices.

Por la noche se sirvió un asado, donde tuvieron oportunidad de dirigir la palabra los señores Manuel Demartino, actual secretario de la C. de Fomento, doctor Luis Novelli y José F. Sarniguet. El señor Demartino tomó la palabra para agradecer, en nombre de los miembros contribuyentes, a todo el vecindario, que supo, en el transcurso de su mandato, ayudar, ampliando las obras de progreso y adelanto, en bien de la población. Nos comunicó luego que dentro de breves días se deberá efectuar la formal entrega de los poderes, a los nuevos gobernantes que el pueblo eligiera para regir los destinos del mismo, en los comicios del 11 de marzo ppdo. A raíz de tal manifestación los señores José Sorniguet y el Dr. Luis Novelli, propusieron a los asistentes nombrar una comisión de vecinos, a fin de efectuar en ese día un banquete, en señal de despedida a la C. de Miembros que terminó su período, y recibimiento a la que se le hará entrega.

La Comisión pro festejos a este acto se conocerá dentro de breves días.

COMPROMISO MATRIMONIAL

El día 6 de marzo próximo será formalizado en esta localidad el compromiso matrimonial de la señorita Teresa Scarafia, con el joven Julio Spósito, pareja que disfruta de múltiples simpatías en los círculos de su actuación. Con tal motivo, hasta los futuros esposos llegaron numerosas felicitaciones.

ANGELITA GOMEZ SCARAFIA

La niña con cuyo nombre encabezamos estas líneas, habrá de cumplir el día 5 de mayo próximo un año más de su existencia, grato y feliz motivo que dará lugar a que sus numerosas amigas pasen por su domicilio a fin de hacer llegar hasta ella sus expresiones de congratulación por tal acontecimiento. Ello provocará indudablemente una tertulia social que habrá de cobrar caracteres lucidos e interesantes.

RUMORES

Desde un tiempo a esta fecha, los habitantes de esta localidad se encuentran algo intranquilos, pues se sabe que los amigos de lo ajeno, operan muy a menudo. Esperamos que la policía local dé con el autor o los autores de estos hechos, por cierto nada deseables, devolviendo así la calma y tranquilidad que antes reinara en el vecindario.

Se reglamentó el funcionamiento de las "Cajas Chicas" en las distintas reparticiones de la Administración Nacional del Territorio Nacional del Chaco

Resistencia, abril 23. — La Gobernación tomó nota a los efectos pertinentes de la forma en que ha sido reglamentado el manejo de fondos denominado de "Caja Chica" y que en acuerdo de ministros fué motivo del decreto que transcribimos:

"Artículo 1o. La "Caja Chica" importa la liquidación anticipada, previa al gasto, a favor de un funcionario, de una suma de dinero cuya entrega con cargo de rendir cuenta, tiene por objeto subvenir a erogaciones pequeñas o urgentes que se originen en la repartición a su cargo.

Art. 2o. No podrán instituirse "Cajas Chicas" en los ministerios y sus dependencias, sin autorización expedida por la correspondiente Dirección de Administración, previo informe de la delegación de la Contaduría General de la Nación sobre su oportunidad y monto.

Art. 3o. Los funcionarios respectivos abonarán directamente con las sumas acordadas hasta la cantidad de $ 20.00 m|n. (veinte pesos m|n.) y excepcionalmente, en casos de urgencia justificada hasta $ 50.00 m|n. (cincuenta pesos m|n.), y cuando los pagos efectuados alcancen al 70 o|o (setenta por ciento) de la cantidad asignada para cada concepto o imputación, podrá solicitarse su reintegro, debiendo acompañar a tal efecto la respectiva documentación, siendo empero obligatoria la rendición de cuenta mensual, cualquiera que sea la cantidad invertida.

Art. 4o. Las direcciones de administración remitirán en cada caso a la delegación de la Contaduría General de la Nación o a quien corresponda, a los efectos de su intervención, la documentación relativa a los pagos efectuados".

Art. 5o. En caso de arqueo, no deberá aceptarse el recibo del tenedor de la "Caja Chica" con descargo, si no que debe comprobarse con la documentación de pago su inversión y su saldo en efectivo, si hubiere.

Art. 6o. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional".

Decreto No. 33.209. —

Gestiones del gobernador. — El ministro de Justicia e Instrucción visitará Resistencia. — Próximamente habrá de habilitarse en la Escuela Normal un anexo para la enseñanza comercial

El gobernador del Territorio, Dr. Castells, ha enviado al gobernador interino señor de Llano, el siguiente despacho telegráfico que alude a la próxima inauguración de la cárcel recientemente construída y funcionamiento de nuevas secciones en la Escuela Normal "Sarmiento".

"Accediendo invitación que le hiciera al ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. de Iriondo, prometióme concurrir esa ocasión inaugurarse edificio Cárcel Pública. Durante su estada ese dictará resolución disponiendo que anexado Escuela Normal Resistencia funcionen cursos Aplicación Especial consistentes en nociones comerciales para varones y labores femeninas para mujeres. — Sa-

Respecto a la construcción del nuevo puente "Pilar", en el riacho Quintana, ha producido un informe la seccional 15 de Vialidad

Con motivo de las actuaciones producidas respecto a la demolición del puente "Pilar" sobre el riacho Quintana la Comisión de Fomento de Margarita Belén solicitó que la reconstrucción se efectuara en el mismo lugar donde estaba ubicado el que funcionaba antiguamente.

Ante ese pedido la Gobernación requirió la opinión técnica del Sr. ingeniero jefe de la Seccional 15 de Vialidad y este funcionario se ha expedido con el informe que transcribimos:

"De conformidad con lo peticionado por V. E. en la providencia que antecede, a continuación cúmpleme informar que el nuevo puente Pilar sobre el río Quintana de 30 mts. de luz — que fuera proyectado por esta seccional en el mes de septiembre del año 1928 — Expte. 1201|0|1928, fué ubicado a 12 metros aguas arriba o sea al norte del actual puente, cuya demolición dispusiera esa Gobernación.

En lo que respecta a la construcción del mencionado puente, cúmpleme informar de que por tratarse de una obra complementaria que no beneficia a camino troncal alguno y se aparta así consecuencia del espíritu y concepto de la Ley Nacional de Vialidad No. 11658, la Superioridad ha dispuesto en su Plan orgánico recientemente aprobado — dado la exigüidad de los recursos asignados al Territorio del Chaco — abordar la construcción del mismo con posterioridad al año 1933.

Con tal motivo, cúmpleme presentar a V. E. mis respetuosos saludos. - (Fdo.): Pablo Muller, ingeniero jefe sección". — Corresponsal.

KILOMETRO 187

(DPTO. SAN JUSTO)

Semilla de lino para la próxima siembra—

Kilómetro 187, abril 24.—

Ha causado muy buena impresión, levantando el ánimo entre los agricultores de ésta, la noticia publicada por "El Litoral", anunciando que está a la firma del presidente de la nación el decreto acordando préstamos a los colonos para la adquisición de la semilla de lino para la próxima siembra.

Todos esperan, que el gobierno comprendiendo la situación afligente por la que atraviesan, lo habrá contemplado en el decreto a firmarse y que los pedidos efectuados serán acordados sin pérdida de tiempo y en forma liberal que les permita acogerse a sus beneficios.

La mayoría ha dado la primera labor a sus tierras y creen que la semilla la recibirán en el momento oportuno.

Sementeras de maíz—

Es en general bueno el estado de estas sementeras y es de desear que el tiempo acompañe para que alcancen a dar los maíces

SANTA FELICIA

(DEPARTAMENTO VERA)

Obra caminera

SANTA FELICIA, abril 23 — Desde hace ya más o menos un mes, un equipo caminero perteneciente al Departamento de Vialidad de la Provincia está empeñado en la reparación y construcciones de nuevos tramos del camino carretero de Vera a ésta. A causa de las copiosas y continuadas lluvias caídas en estos últimos tiempos, se ha demorado algo la feliz terminación de esta importante obra caminera. Pero dentro de breves días, si el tiempo no vuelve a descomponerse e impedir la continuación de los trabajos, la obra estará concluída y esta población contará entonces con un buen camino bien abovedado, que la unirá a Vera y que al mismo tiempo servirá de acceso al camino principal de Vera a Santa Fe. Son innegables los beneficios que reportará el citado camino a esta población y otras circunvecinas, máxime si se tiene en cuenta que no hay estación de ferrocarril cercana.

Inspección escolar

En jira de inspección estuvo días pasados en ésta, visitando la escuela de la localidad, el visitador de escuelas señor Adolfo Goupillaut, quien constató en tal oportunidad el normal funcionamiento de la misma, comprobando también la carencia total de útiles —lápices, cuadernos, etc.— en que se encuentra el citado establecimiento y la dificultad que ello significa para la enseñanza que se imparte en el mismo. Es de lamentar que el H. C. N. de Educación retarde la provisión correspondiente, pues ocurre con frecuencia que niños de padres muy pobres asisten a clase sin los útiles más elementales, por no poder comprarlos.

Policiales

Hace varios días el oficial de policía de la localidad, Irineo León Pino, hirió mortalmente de un tiro de pistola a un hombre de apellido Fernández, persona desconocida en esta población, pues hacía muy poco había llegado a ésta, alojándose provisionalmente en una dependencia de la misma comisaría. El herido falleció pocos instantes después, siendo inspeccionado por el médico de policía de Jobson, quien había sido llamado urgentemente. El heridor fué inmediatamente entregado a la justicia de instrucción en Vera, la cual se hará cargo del sumario que corresponda. — Corresponsal.

PROFESIONALES